

CUENTAS ANUALES
DEL BANCO DE ESPAÑA

2022

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema



CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2022

<https://doi.org/10.53479/29689>

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2022

1	Introducción	7
2	Balance y cuenta de resultados	9
3	Memoria explicativa	12
3.1	Normativa contable	12
3.2	Notas explicativas al balance	24
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	56
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	74
3.5	Hechos posteriores al cierre	75
3.6	Gestión de riesgos	75
4	Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994	80
4.1	Lucro cesante	80
Anejos		81
1	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	81
2	Informe emitido por los auditores externos	82

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2022

1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)¹, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y las funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, según establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2021 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2022. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento

¹ Orientación del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2016/34), y sus posteriores modificaciones.

muestra las cuentas correspondientes al ejercicio 2022. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto, los hechos posteriores al cierre del balance y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y las operaciones no concertadas en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En millones de euros

	Número de nota	2022	2021	Variación
ACTIVO				
1 Oro y derechos en oro	1	15.446,38	14.571,86	874,52
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		72.271,91	66.368,13	5.903,78
2.1 Activos frente al FMI	2	19.632,24	18.426,08	1.206,16
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	52.639,67	47.942,05	4.697,62
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	4.759,88	5.491,64	-731,76
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		357,09	394,25	-37,16
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	357,09	394,25	-37,16
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	133.904,13	289.689,41	-155.785,28
5.1 Operaciones principales de financiación		0,00	—	0,00
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		133.904,13	289.689,41	-155.785,28
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	—	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro		116,90	0,70	116,20
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	7	651.396,26	622.196,96	29.199,29
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria	7 a	623.961,85	593.436,61	30.525,25
7.2 Otros valores	7 b	27.434,41	28.760,36	-1.325,95
9 Cuentas intra-Eurosistema	8	179.411,84	166.977,81	12.434,03
9.1 Participación en el capital del BCE		1.194,94	1.122,19	72,75
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		4.810,85	4.810,85	—
9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		173.406,05	161.044,77	12.361,28
9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—	—
10 Partidas en curso de liquidación		6,84	1,24	5,59
11 Otros activos		8.476,34	8.212,66	263,68
11.2 Inmovilizado material, inmaterial y en curso	9	307,88	299,11	8,76
11.3 Otros activos financieros	10	201,16	201,16	—
11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	11	—	512,07	-512,07
11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	12	6.932,31	6.052,03	880,28
11.6 Diversos	13	1.034,99	1.148,28	-113,30
TOTAL ACTIVO		1.066.147,56	1.173.904,65	-107.757,10

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2022	2021	Variación
PASIVO				
1 Billetes en circulación	14	172.459,88	169.426,87	3.033,01
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	15	247.502,15	364.518,93	-117.016,78
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		18.440,80	362.120,93	-343.680,13
2.2 Facilidad de depósito		229.061,35	2.398,00	226.663,35
2.3 Depósitos a plazo		—	—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	16	3.038,26	2.538,87	499,39
4 Certificados de deuda emitidos (a)		—	—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		55.871,98	41.117,13	14.754,85
5.1 Administraciones Públicas	17	51.363,92	35.693,78	15.670,14
5.2 Otros pasivos	18	4.508,07	5.423,36	-915,29
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	19	5.561,47	9.599,34	-4.037,87
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		2,49	1,18	1,31
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		—	5,97	-5,97
8.1 Depósitos y otros pasivos		—	5,97	-5,97
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	20	14.978,98	14.789,90	189,09
10 Cuentas intra-Eurosistema	21	500.881,32	511.662,06	-10.780,73
10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE		—	—	—
10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	—	—
10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		500.881,32	511.662,06	-10.780,73
11 Partidas en curso de liquidación	22	914,04	105,51	808,53
12 Otros pasivos		4.204,05	4.469,80	-265,75
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	23	301,94	—	301,94
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	24	3.516,11	4.301,81	-785,70
12.3 Diversos	25	386,00	167,98	218,02
13 Provisiones	26	33.592,52	32.008,42	1.584,11
14 Cuentas de revalorización	27	22.855,35	19.993,22	2.862,13
15 Capital y reservas		1.882,45	1.882,45	—
15.1 Capital	28	1.000,00	1.000,00	—
15.2 Reservas	29	882,45	882,45	—
16 Beneficio del ejercicio	30	2.402,60	1.785,02	617,58
TOTAL PASIVO		1.066.147,56	1.173.904,65	-107.757,10

a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En millones de euros

	Número de nota	2022	2021	Variación
1 Ingresos por intereses	1	9.938,06	7.240,29	2.697,77
2 Gastos por intereses	2	-5.747,76	-2.871,19	-2.876,58
3 Ingresos netos por intereses (1 + 2)		4.190,30	4.369,10	-178,80
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	40,34	110,62	-70,28
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	-1.032,23	-85,71	-946,52
6 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros	5	-1.606,81	-3.239,30	1.632,49
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 + 5 + 6)		-2.598,70	-3.214,39	615,69
8 Ingresos por honorarios/comisiones		33,90	32,94	0,95
9 Gastos por honorarios/comisiones		-21,38	-17,82	-3,56
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 + 9)	6	12,52	15,12	-2,61
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	8,31	69,57	-61,26
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	1.352,64	1.092,44	260,20
13 Otros ingresos y quebrantos	9	17,20	59,22	-42,02
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		2.982,27	2.391,07	591,21
15 Gastos de personal	10	-319,62	-302,28	-17,34
16 Gastos en bienes y servicios	11	-187,48	-171,11	-16,36
17 Amortización del inmovilizado	12	-32,19	-32,88	0,68
18 Costes de producción de billetes	13	-62,04	-65,79	3,75
19 Varios		7,08	5,36	1,72
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-594,24	-566,70	-27,55
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	14,58	-39,35	53,92
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 + 20 + 21)	15	2.402,60	1.785,02	617,58

V.º B.º
El gobernador,



PABLO HERNÁNDEZ DE COS

El interventor general,



JUAN RAMÓN SÁEZ GÓMEZ

3 Memoria explicativa

3.1 Normativa contable

1 Principios básicos

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, y se elaboran de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, principios acordes con los contenidos en los instrumentos jurídicos contables del Banco Central Europeo (BCE).

2 Criterios de contabilización

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición², determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

² A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo, y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio y afectan, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Participaciones en fondos de inversión negociables

Las participaciones adquiridas en fondos de inversión se contabilizan en la fecha de su desembolso, por el efectivo satisfecho (precio de la transacción). Los cambios en el valor liquidativo de las participaciones en el fondo de inversión se registran en términos netos, como un activo único, y no de manera individualizada para los diversos activos que componen el fondo, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que sean adquiridas con el único propósito de inversión, sin tener influencia en las decisiones diarias de compras y ventas efectuadas por el fondo.
- Que la estrategia de inversión y el mandato del fondo hayan sido determinados con anterioridad a la adquisición.
- Que el rendimiento de la inversión se evalúe como una inversión única, en línea con la estrategia inversora del fondo.
- Que el fondo sea una entidad separada, con independencia de su forma legal, y se gestione de forma independiente, incluyendo las decisiones diarias de inversión.

No hay compensaciones de plusvalías y minusvalías entre distintos fondos de inversión.

Las participaciones en fondos de inversión denominados en moneda extranjera forman parte de la posición en la divisa correspondiente y son objeto de regularización mensual, valorándose a su tipo de cambio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes divisas.

Las valoraciones por cambios en el valor liquidativo de las participaciones del fondo y por su valoración a los tipos de cambio de mercado se realizan de forma asimétrica. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan

en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a pérdidas en la cuenta de resultados. Las minusvalías existentes a fin de año se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Los gastos o comisiones desembolsados derivados de la operativa con fondos de inversión se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado referido a las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 22 de enero de 2015, de 10 de marzo de 2016 y de 18 de marzo de 2020).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado. En 2014, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que los valores de la cartera de política monetaria se valorasen a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o de las amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas³.

3 Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y las minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizaron los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, los descuentos y los cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

Operaciones temporales con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una

de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato), así como las operaciones temporales realizadas de acuerdo con un programa ofrecido por una entidad especializada, no son objeto de registro en el balance, a excepción del efectivo recibido como colateral que no se haya reinvertido, contabilizándose exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, y se dota la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los bancos centrales del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en las que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

Acciones y participaciones

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), Medio Propio del Banco de España, se valora por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

Activos fijos materiales e inmateriales

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a doce meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, así como el fondo bibliográfico y el patrimonio histórico-artístico.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 1.000 euros (10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 1.000 euros (10.000 euros para el caso de edificios, construcciones e instalaciones) y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Como excepción a lo anterior, se activan todos los costes de desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España, entendiéndose por tales tanto las desarrolladas internamente (por el propio Banco de España o formando parte de un proyecto Eurosistema/SEBC/MUS) como las encargadas a un tercero, así como los mantenimientos evolutivos y las ampliaciones y mejoras que se puedan identificar de forma individual y específica.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, el patrimonio histórico-artístico, el fondo bibliográfico de especial valor y el inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2022 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico. Fondo general	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro; de forma simultánea se reduce el valor en libros del elemento y se modifica su base amortizable.

Billetes en circulación

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002⁴. El valor total de los billetes en euros en circulación se

⁴ Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁵.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de los billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, cada BCN pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁶, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de los billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁷ y el importe medio de los billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de los nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años y se mantiene inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los

5 Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

6 Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición) y su modificación.

7 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

mercados de valores (SMP, por sus siglas en inglés), el programa de adquisiciones de bonos de titulización (ABSPP, por sus siglas en inglés), el tercer programa de bonos garantizados (CBPP, por sus siglas en inglés), el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (PSPP, por sus siglas en inglés) y el programa de compras de emergencia en caso de pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en el que se devengan⁸. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio, a menos que el Consejo de Gobierno del BCE decidiese otra cosa. Esta decisión se tomará cuando, según una estimación razonada realizada por el Comité Ejecutivo del BCE, el Consejo de Gobierno espere que el BCE tenga una pérdida en el conjunto del ejercicio o tenga un resultado neto anual inferior a los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro⁹. El importe distribuido entre los BCN se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en el que estos ingresos se han devengado.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2¹⁰ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o como pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o como pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado).

8 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición), y sus posteriores modificaciones.

9 Esta provisión, junto con el fondo de reserva general del BCE, no puede exceder del valor del capital desembolsado por los BCN de la zona del euro.

10 Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se registran en la cuenta de resultados¹¹. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce para ajustarlo al precio de mercado y/o al tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, y no revierten en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y se presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Plan de pensiones

El plan de pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a él con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del plan y que tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden¹².

Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se

11 Las ganancias y las pérdidas latentes no son objeto de registro en las carteras de valores a vencimiento y en la cartera de política monetaria (véase «Valores» en este apartado).

12 Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el reglamento del plan, con el límite legal establecido en cada momento.

estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

Derivados financieros

La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se refleja dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y las ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y *forward* se registra como un ingreso o un gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en el que se produce la liquidación diaria por diferencias. En el caso de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas el día en el que se produzcan.

3 Aspectos relevantes de las estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial para la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por el Eurosistema [véanse notas 6 y 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

4 Acontecimientos posteriores al cierre del balance

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas

anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y a los pasivos en dicha fecha no determinan la realización de ajustes, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

3.2 Notas explicativas al balance

1 Oro y derechos en oro

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 15.446,38 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy¹³ de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 1.706,08 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 874,52 millones de euros al de 2021, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2021, la onza cotizaba a 1.609,48 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Activos frente al FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el tramo de reserva en el FMI. Representa el contravalor en euros de la parte de la cuota de España en el FMI que se ha desembolsado (en divisas o en euros). Su saldo a fin de ejercicio asciende a 3.327,00 millones de euros. La cuota de España es de 9.535,50 millones de DEG. El resto de la cuota se representa en una cuenta en euros a disposición del FMI.
- b) Los derechos especiales de giro. Representan el contravalor en euros de las tenencias de DEG, que son el resultado de las sucesivas asignaciones realizadas por el FMI y de su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones posteriores en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se desembolsan en DEG, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI. Su saldo a fin de 2022 es de 15.049,64 millones de euros.

¹³ Cada onza troy equivale a 31,1035 gramos.

- c) Otros activos frente al FMI. Reflejan los importes que el Banco de España ha entregado al FMI como contribuciones al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT)¹⁴, al fondo de resiliencia y sostenibilidad (RST)¹⁵ y a los nuevos acuerdos de préstamos (NAB)¹⁶. Por los PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución para la concesión de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 1.955 millones de DEG, tras la ampliación de 350 millones acordada en 2022, y el importe dispuesto a fin de ejercicio ascendió a 738,20 millones de DEG (924 millones de euros). Por el RST, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución a la cuenta de préstamo y a la cuenta de depósitos del fondo fiduciario por un importe equivalente al contravalor en DEG de 1.830 millones de euros, destinando el equivalente a 1.525 millones de euros a la cuenta de préstamo del fondo y el equivalente a los restantes 305 millones de euros a la cuenta de depósitos. El importe contabilizado al cierre del ejercicio asciende a 290,79 millones de euros y corresponde en su totalidad al desembolso del depósito. Los acuerdos NAB firmados como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros suponen un compromiso financiero de hasta 6.810,28 millones de DEG; hasta el final de 2022 se dispuso de 32,61 millones de DEG (40,82 millones de euros)¹⁷.

Los DEG en los que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año de 1 € = 0,798913 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, y el promedio anual durante 2022 fue del 1,21 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros			
Tipo de activo	2022	2021	Variación
Posición en el tramo de reserva	3.327,00	2.967,14	359,86
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	15.049,64	14.659,33	390,30
Otros activos frente al FMI	1.255,61	799,61	456,00
TOTAL	19.632,24	18.426,08	1.206,16

14 *Poverty Reduction and Growth Trust.*

15 *Resilience and Sustainability Trust.* El 13 de abril de 2022, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la creación de este fondo fiduciario con el objeto de financiar la ejecución de reformas prolongadas de los países prestatarios, inicialmente las derivadas del cambio climático o la preparación frente a pandemias.

16 *New Arrangements to Borrow.*

17 Adicionalmente, el Reino de España y el FMI mantienen un acuerdo de préstamo bilateral que supone un compromiso financiero de 6.401 millones de euros, sin que el FMI haya dispuesto de cantidad alguna.

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 1.206,16 millones de euros respecto a su saldo al final de 2021.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reserva por 359,86 millones de euros se debe al efecto conjunto de los siguientes factores:

- Aumento de 317,86 millones de euros (257,19 millones de DEG) por trasposos ordenados por el FMI desde el saldo de su cuenta en el Banco de España a sus cuentas en otras entidades.
- Aumento de 42,00 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los DEG ha aumentado en 390,30 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento neto de 200,33 millones de euros (162,09 millones de DEG) por la operativa con DEG (compras netas de DEG a terceros países, amortización de préstamos PRGT, constitución del depósito RST, y cobro y pago de intereses sobre las posiciones activas/pasivas frente al FMI).
- Aumento de 189,98 millones de euros por el efecto de la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB, bajo el programa PRGT y el nuevo programa RST, ha experimentado un aumento de 456,00 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución de 59,06 millones de euros (47,78 millones de DEG) por las amortizaciones de los préstamos NAB concedidos.
- En el caso de los PRGT se ha producido un aumento de 212,09 millones de euros (171,61 millones de DEG) por el efecto neto de los nuevos préstamos concedidos y las amortizaciones de otros. Estos préstamos se realizan en DEG.
- En el caso del RST se produce un aumento de 287,12 millones de euros (232,32 millones de DEG) por la constitución del depósito.
- Aumento de 15,85 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

3 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, las participaciones en fondos de inversión, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2022 se eleva a 52.639,67 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2022	2021	Variación
Depósitos	11.747,43	13.703,80	-1.956,37
Valores (a)	40.779,99	34.129,81	6.650,18
Cartera de negociación	27.728,07	20.816,59	6.911,48
Cartera a vencimiento	13.051,92	13.313,22	-261,30
Otros	112,25	108,44	3,81
TOTAL	52.639,67	47.942,05	4.697,62

a A 31 de diciembre de 2022, parte de la cartera de valores se encontraba cedida temporalmente, por un valor de mercado de 5.876,63 millones de dólares estadounidenses, 8,69 millones de dólares australianos, 1,01 millones de dólares canadienses y 0,84 millones de libras esterlinas.

A 31 de diciembre de 2022, el 69,6 % de estos activos estaban denominados en dólares estadounidenses; el 13,4 %, en yenes¹⁸; el 6,4 %, en dólares canadienses; el 6,3 %, en dólares australianos; el 3,1 %, en libras esterlinas, y el 1,1 %, en renminbis chinos. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,0666 dólares estadounidenses, 1 € = 1,5693 dólares australianos, 1 € = 1,4440 dólares canadienses, 1 € = 140,66 yenes japoneses, 1 € = 0,88693 libras esterlinas y 1 € = 7,3582 renminbis chinos). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2022 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 12.312,45 millones de euros, por lo que existen unas minusvalías latentes netas de 739,47 millones, la mayor parte de las cuales corresponden a valores denominados en dólares estadounidenses. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

En la partida «Otros» se incluyen las participaciones en un fondo de inversión verde denominado en dólares estadounidenses creado y gestionado por el Banco de

¹⁸ El riesgo de tipo de cambio de la inversión en yenes está cubierto a través de la realización de swaps (principalmente, frente a dólares estadounidenses).

Pagos Internacionales, por un valor de mercado de 89,44 millones de euros, así como depósitos con fines de garantía de contratos en operaciones de derivados por importe de 22,02 millones de euros.

El aumento del saldo de este epígrafe (4.697,62 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros	
Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	3.716,19
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	1.448,43
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	-677,41
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	210,53
Otras causas	-0,12
TOTAL	4.697,62

4 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, créditos y valores frente a residentes en la zona del euro.

Su importe total a 31 de diciembre de 2022 se eleva a 4.759,88 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros			
Tipo de activo	2022	2021	Variación
Depósitos	4.266,58	3.956,35	310,22
Valores	493,30	1.535,29	-1.041,98
Cartera de negociación	493,30	1.535,29	-1.041,98
Cartera a vencimiento	—	—	—
TOTAL	4.759,88	5.491,64	-731,76

A 31 de diciembre de 2022, el 82,1 % de estos activos estaban denominados en dólares estadounidenses; el 10,1 %, en dólares australianos; el 5,8 %, en dólares canadienses; y el 2,1 %, en libras esterlinas.

La disminución del saldo de este epígrafe (731,76 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	-957,38
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	218,89
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	-13,43
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	20,17
TOTAL	-731,76

5 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores y préstamos

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de este epígrafe asciende a 357,09 millones de euros.

Recoge, principalmente, las participaciones en un fondo de inversión verde creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, con un valor de mercado de 343,24 millones, mientras que 13,75 millones corresponden a los depósitos constituidos con fines de garantía de contratos en operaciones de derivados. El saldo restante –0,10 millones– muestra la posición en cuentas corrientes a la vista en corresponsales no residentes en la zona del euro.

6 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 1.324.347 millones, de los cuales 133.904,13 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los bancos centrales¹⁹.

¹⁹ El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema, aplicándose los recortes correspondientes, asciende a 263.552 millones al final de 2022. De ellos, 7.228 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros			
Tipo de operación	2022	2021	Variación
Operaciones principales de financiación	—	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo	133.904,13	289.689,41	-155.785,28
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	133.904,13	289.689,41	-155.785,28

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta rúbrica ha disminuido un 53,8 % (155.785,28 millones) respecto al de fin de 2021. En cambio, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año disminuyó tan solo el 1,1 % (280.491 millones en 2022, frente a 283.506 millones en 2021), dado que la reducción del saldo tuvo lugar fundamentalmente en los últimos días del ejercicio.

a) Operaciones principales de financiación

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana y, habitualmente, a través de subastas estándar. Normalmente, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, la gestión de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando con la tendencia de años anteriores, su uso ha sido absolutamente residual, puesto que el grueso de la financiación a las entidades se ha realizado a través de las operaciones a más largo plazo.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 es cero (al igual que a 31 de diciembre de 2021).

b) Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida.

El saldo que presentan a fin de 2022 asciende a 133.904,13 millones de euros. De dicho saldo, 133.854,13 millones corresponden al programa TLTRO III (siglas en

inglés de *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*) (289.689,41 millones a fin de 2021) y 50 millones al programa PELTRO (siglas en inglés de *Pandemic Emergency Longer-Term Refinancing Operations*), sin variación en el ejercicio.

Las operaciones del programa TLTRO III se iniciaron en septiembre de 2019. Hasta diciembre de 2021 se llevaron a cabo 10 subastas trimestrales. Estas operaciones se realizaron a un tipo de interés fijo, con adjudicación plena del importe solicitado.

De acuerdo con las decisiones iniciales adoptadas por el Consejo de Gobierno, el tipo de interés final aplicable a cada operación TLTRO III podía ser tan bajo como el tipo de interés medio de la facilidad de depósito existente a lo largo de la vida de la operación, en función de la actividad de cada entidad en la concesión de préstamos a sociedades no financieras y hogares (excluidos los préstamos hipotecarios). Adicionalmente, en 2020 el Consejo de Gobierno decidió, en respuesta a la crisis del COVID-19, que para el período comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2021 y para el período comprendido entre el 24 de junio de 2021 y el 23 de junio de 2022 —denominados, respectivamente, «período de tipo de interés especial» y «período adicional de tipo de interés especial»—, el tipo de interés podía ser 50 puntos básicos (pb) inferior al tipo medio de la facilidad de depósito durante cada uno de dichos períodos, y en ningún caso superior al -1 %.

El 27 de octubre de 2022, El Consejo de Gobierno decidió, a la vista de la evolución y las perspectivas inflacionarias, adaptar determinados parámetros de las TLTRO III como parte de las medidas de política monetaria adoptadas para restaurar la estabilidad de precios en el medio plazo. Por un lado, decidió ajustar el tipo de interés aplicable a estas operaciones, desde el 23 de noviembre de 2022, e indexarlo al tipo de interés medio aplicable del BCE desde dicha fecha hasta el vencimiento o amortización anticipada de cada operación. Por otro lado, el Consejo de Gobierno introdujo tres fechas adicionales de reembolso anticipado (parcial o total) de los préstamos concedidos, adicionales a las contempladas con carácter trimestral en el calendario original²⁰.

Durante 2022 ha tenido lugar una reducción del saldo de estos préstamos de 155.785,28 millones, de los cuales 24.430,14 millones corresponden al vencimiento de la operación TLTROIII.2 y el resto —131.355,14 millones— a amortizaciones anticipadas llevadas a cabo por las entidades.

Por lo que respecta a su remuneración, el devengo de intereses durante 2022 de los préstamos concedidos a entidades españolas se ha realizado aplicando los siguientes tipos de interés en cada uno de los períodos señalados²¹: i) entre el 1

20 Las fechas adicionales para llevar a cabo amortizaciones anticipadas son el 23 de noviembre de 2022, y el 25 de enero y el 22 de febrero de 2023.

21 Todas las entidades españolas excedieron los umbrales de concesión de préstamos a la economía establecidos y, en consecuencia, alcanzaron la máxima bonificación en el tipo de interés aplicable.

de enero y el 23 de junio de 2022, el tipo medio de la facilidad de depósito durante ese período menos 50 puntos básicos; ii) en el período comprendido entre el 24 de junio de 2022 y el 22 de noviembre de 2022, el tipo de interés medio de la facilidad de depósito desde la fecha de concesión de cada operación hasta el 22 de noviembre de 2022²², y iii) entre el 23 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022, el tipo de interés medio de la facilidad de depósito durante ese período.

Por otro lado, de las cuatro operaciones adicionales de financiación a largo plazo de emergencia frente a la pandemia (PELTRO) que fueron adjudicadas trimestralmente en el Eurosistema en 2021, con un plazo aproximado de un año, las entidades españolas solo participaron en la última de ellas, con vencimiento en enero de 2023. En consecuencia, su saldo (50 millones de euros) se ha mantenido sin variación durante el ejercicio. Estas operaciones proporcionaron un respaldo de liquidez al sistema financiero de la zona del euro y contribuyeron a mantener el buen funcionamiento de los mercados monetarios durante el período de pandemia. Las PELTRO se llevaron a cabo a través de procedimientos de subasta a tipo fijo con adjudicación plena. El tipo de interés es 25 pb por debajo del tipo medio aplicado en las operaciones principales de financiación del Eurosistema durante la vida de la respectiva operación PELTRO.

c) Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo es igual a cero, igual que el año anterior. En 2022 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

d) Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, y no tuvo lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

²² El impacto de los cambios en los tipos de interés oficiales en 2022 sobre los intereses devengados correspondientes al período anterior al comienzo del período de tipo de interés especial se ha imputado a 2022.

e) *Facilidad marginal de crédito*

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2022, su saldo era cero, y el recurso a esta facilidad durante el ejercicio fue irrelevante.

7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro

a) *Valores mantenidos con fines de política monetaria*

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas SMP²³, CBPP3²⁴, PSPP²⁵, CSPP²⁶ y PEPP²⁷. Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado 3.1 «Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro.

Todos los valores mantenidos en virtud del primer y segundo programa de compra de bonos garantizados (CBPP y CBPP2) vencieron con anterioridad a fin de 2022.

En el siguiente cuadro se muestran las características principales de los programas mencionados:

23 Decisión del Banco Central Europeo de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para los mercados de valores (BCE/2010/5).

24 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2014/40).

25 Decisión del Banco Central Europeo de 4 de marzo de 2015, sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (BCE/2015/10).

26 Decisión del Banco Central Europeo de 1 de junio de 2016, sobre la ejecución del programa de compras de bonos corporativos (BCE/2016/16).

27 Decisión del Banco Central Europeo de 24 de marzo de 2020, sobre un programa temporal de compras de emergencia en caso de pandemia (BCE/2020/17).

	Fecha inicio	Fecha fin	Decisión	Universo de valores admisibles (a)
Programas finalizados				
CBPP	jul-09	jun-10	BCE/2009/16	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
CBPP2	nov-11	oct-12	BCE/2011/17	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
SMP	may-10	sep-12	BCE/2010/5	Títulos de deuda pública y privada emitidos en la zona del euro (b)
Programa de compra de activos (APP)				
CBPP3	oct-14	Activo	BCE/2020/8, según texto modificado	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
ABSPP	nov-14	Activo	BCE/2014/45, según texto modificado	Tramos sénior y subordinados intermedios con garantía (<i>guaranteed mezzanine</i>) de los bonos de titulación de activos emitidos por residentes en la zona del euro (c)
PSPP	mar-15	Activo	BCE/2020/9	Bonos emitidos por Administraciones centrales, regionales o locales, o agencias reconocidas de la zona del euro, así como por organizaciones internacionales y bancos multilaterales de desarrollo situados en la zona del euro
CSPP	jun-16	Activo	BCE/2016/16, según texto modificado	Bonos y efectos comerciales emitidos por sociedades no bancarias establecidas en la zona del euro
Programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)				
PEPP	mar-20	Activo	BCE/2020/17, según texto modificado	Todas las categorías de activos admisibles bajo el APP

- a** Los criterios de elegibilidad detallados para cada uno de los programas se pueden encontrar en las respectivas decisiones del Consejo de Gobierno del BCE.
- b** Solo se adquirieron valores de deuda pública emitidos por cinco países de la zona del euro.
- c** Programa llevado a cabo exclusivamente por el BCE.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 es de 623.961,85 millones²⁸. Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

²⁸ A 31 de diciembre de 2022, parte de la cartera de política monetaria, por un valor de mercado de 4.124,52 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente.

En millones de euros

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2022		2021		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
Programas completados						
CBPP2	—	—	28,87	26,47	-28,87	-26,47
SMP	744,55	767,19	1.541,48	1.717,76	-796,92	-950,57
Total programas completados	744,55	767,19	1.570,34	1.744,23	-825,79	-977,04
APP						
CBPP3	30.091,65	26.922,88	32.028,05	33.012,11	-1.936,40	-6.089,24
PSPP. Valores del Gobierno	266.463,43	234.948,43	258.881,42	277.583,43	7.582,00	-42.635,00
PSPP. Valores supranacionales	73.213,60	60.533,07	68.432,75	69.373,43	4.780,85	-8.840,35
CSPP	29.326,64	26.014,94	27.710,06	28.420,07	1.616,58	-2.405,14
Total APP	399.095,31	348.419,31	387.052,28	408.389,04	12.043,03	-59.969,73
PEPP						
PEPP. Bonos garantizados	342,44	291,19	383,85	383,62	-41,41	-92,43
PEPP. Valores del Gobierno	168.945,93	158.066,76	154.681,70	153.705,50	14.264,22	4.361,26
PEPP. Valores supranacionales	48.910,22	38.003,02	43.297,86	42.419,08	5.612,36	-4.416,06
PEPP. Valores corporativos	5.923,40	5.131,19	6.450,57	6.568,83	-527,17	-1.437,64
Total PEPP	224.121,99	201.492,17	204.813,99	203.077,03	19.308,00	-1.584,86
TOTAL	623.961,85	550.678,67	593.436,61	613.210,30	30.525,25	-62.531,63

La disminución de los saldos de las carteras SMP y CBPP2 durante 2022 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio. Como se ha indicado, la cartera CBPP2 ha quedado totalmente amortizada durante 2022.

Las carteras CBPP3, PSPP, CSPP y ABSPP constituyen el denominado «programa de compra de activos» (APP, por sus siglas en inglés). Durante el primer trimestre de 2022, el Eurosistema ha continuado con sus compras netas en el marco de dicho programa a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros de media. En marzo de 2022, el Consejo de Gobierno decidió revisar el ritmo de compras netas mensuales, que pasaron a ser de 40.000 millones en abril, de 30.000 millones en mayo y de 20.000 millones en junio. El Consejo de Gobierno decidió poner fin a las compras de activos netos en el marco del programa APP a partir del 1 de julio de 2022, y prevé seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos hasta finales de febrero de 2023. Posteriormente, el tamaño de la cartera del APP descenderá a un ritmo mesurado y predecible, dado que el Eurosistema no reinvertirá íntegramente el principal de los valores que vayan venciendo. El descenso será, en promedio, de 15.000 millones de euros mensuales hasta el final del segundo trimestre de 2023 y, a partir de entonces, su ritmo se determinará más adelante. El Consejo de Gobierno reexaminará periódicamente el ritmo de la reducción de la cartera APP para asegurar que sigue siendo coherente con la orientación y la estrategia general de la política monetaria, para preservar el funcionamiento del mercado y para mantener un firme control sobre las condiciones a corto plazo del mercado monetario.

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2022 el Eurosistema continuó con las compras netas de activos bajo el programa de compras PEPP. A partir de esa fecha, el Consejo de Gobierno decidió finalizarlas, con la intención de reinvertir el principal de los valores que venzan hasta, al menos, finales de 2024. El Consejo de Gobierno seguirá aplicando flexibilidad en las reinversiones, con el fin de contrarrestar los riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria relacionados con la pandemia.

El movimiento del coste amortizado de los valores mantenidos por el Banco de España en las carteras de política monetaria durante el ejercicio es el siguiente:

En millones de euros

	Coste amortizado 31.12.2021	Compras	Amortizaciones	Prima (-) / descuento (+)	Coste amortizado 31.12.2022
CBPP2	28,87		-29,00	0,13	
CBPP3	32.028,05	2.670,15	-4.224,65	-381,90	30.091,65
SMP	1.541,48		-820,00	23,08	744,55
PSPP. Valores del Gobierno	258.881,42	24.803,55	-16.110,28	-1.111,27	266.463,43
PSPP. Valores supranacionales	68.432,75	8.826,80	-3.509,16	-536,79	73.213,60
CSPP	27.710,06	3.897,12	-2.166,21	-114,33	29.326,64
PEPP. Bonos garantizados	383,85	11,20	-47,95	-4,66	342,44
PEPP. Valores del Gobierno	154.681,70	22.829,21	-6.406,50	-2.158,49	168.945,93
PEPP. Valores supranacionales	43.297,86	8.434,78	-2.625,44	-196,98	48.910,22
PEPP. Valores corporativos	6.450,57	790,57	-1.293,14	-24,60	5.923,40
TOTAL	593.436,61	72.263,38	-37.232,33	-4.505,81	623.961,85

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales, CSPP, PEPP-Bonos garantizados, PEPP-Valores supranacionales y PEPP-Valores corporativos serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. Los importes totales de los valores adquiridos por el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro de estos programas se muestran en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tenencias globales de los BCN del Eurosistema	2022	2021	Variación
Programas completados			
CBPP2	—	2.211	-2.211
SMP	2.143	5.486	-3.344
Total programas completados	2.143	7.697	-5.555
APP			
CBPP3	276.857	273.233	3.624
PSPP. Valores supranacionales	275.228	264.537	10.691
CSPP	344.119	309.676	34.444
Total APP	896.204	847.446	48.758
PEPP			
PEPP. Bonos garantizados	5.283	5.377	-94
PEPP. Valores supranacionales	145.687	130.590	15.097
PEPP. Valores corporativos	46.074	43.782	2.292
Total PEPP	197.044	179.749	17.295
TOTAL	1.095.390	1.034.892	60.498

Respecto a los test de deterioro realizados a 31 de diciembre de 2022 a los valores adquiridos bajo todos los programas mencionados, sobre la base de los análisis efectuados, el Consejo de Gobierno del BCE determinó que no había evidencia de deterioro.

b) Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco de España que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores	2022	2021	Variación
Cartera de negociación	3.963,56	4.326,80	-363,24
Cartera a vencimiento	23.470,85	24.433,56	-962,71
TOTAL	27.434,41	28.760,36	-1.325,95

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de este epígrafe es de 27.434,41 millones de euros²⁹, de los que el 14 % corresponde a valores de la cartera de negociación, y el 86 %, a valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera a fin de 2022 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 20.611,67 millones de euros (inferior en 2.859,18 millones a su valor contable). El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó una disminución neta de 1.325,95 millones de euros en 2022, resultado de una reducción de 363,24 millones en la cartera de negociación y de una disminución de 962,71 millones en la cartera a vencimiento.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros			
Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa/amortización de valores	380,97	-1.036,48	-655,52
Plusvalías latentes a fin de año (a)	-347,23	—	-347,23
Minusvalías a fin de año (a)	-350,33	—	-350,33
Intereses implícitos devengados	-46,65	73,77	27,13
TOTAL	-363,24	-962,71	-1.325,95

a Como se señala en el apartado 3.1 «Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En 2022 no se han producido ventas de valores de la cartera a vencimiento.

8 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros			
Tipo de activo	2022	2021	Variación
Participación en el capital del BCE	1.194,94	1.122,19	72,75
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	4.810,85	4.810,85	—
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	173.406,05	161.044,77	12.361,28
TOTAL	179.411,84	166.977,81	12.434,03

29 A 31 de diciembre de 2022 se encuentran cedidos temporalmente 65,67 millones de euros a través de préstamos automáticos de valores.

a) Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación o la salida de nuevos miembros en la Unión Europea, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra o deja de formar parte del SEBC.

El capital suscrito del BCE es de 10.825 millones de euros. Tras la salida del Banco de Inglaterra del SEBC el 31 de enero de 2020, el BCE mantuvo sin cambios su capital suscrito y la participación del Banco de Inglaterra se reasignó entre los restantes BCN de la zona del euro y de fuera de la zona del euro. El capital desembolsado del BCE también se mantuvo sin cambios en 7.659 millones. En esa fecha, los BCN restantes cubrieron el capital desembolsado retirado por el Banco de Inglaterra (58 millones), por lo que el Banco de España pagó 1,61 millones de euros al BCE el 1 de febrero de 2020. Además, el Consejo de Gobierno decidió que los BCN de la zona del euro desembolsaran la totalidad del capital suscrito en dos pagos anuales en 2021 y 2022. En consecuencia, el Banco de España realizó sendos pagos en diciembre de 2021 y de 2022, por importe de 72,75 millones. Al cierre de 2022, la participación del Banco de España en el capital del BCE asciende a 1.049,82 millones (977,07 millones en 2021).

En el siguiente cuadro se muestran las claves de capital de los BCN:

	Clave de suscripción de capital del BCE (%) a 31 de diciembre de 2022
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique (Bélgica)	2,9630
Deutsche Bundesbank (Alemania)	21,4394
Eesti Pank (Estonia)	0,2291
Central Bank of Ireland (Irlanda)	1,3772
Bank of Greece (Grecia)	2,0117
Banco de España	9,6981
Banque de France (Francia)	16,6108
Banca d'Italia (Italia)	13,8165
Central Bank of Cyprus (Chipre)	0,1750
Latvijas Banka (Letonia)	0,3169
Lietuvos bankas (Lituania)	0,4707
Banque centrale du Luxembourg (Luxemburgo)	0,2679
Central Bank of Malta (Malta)	0,0853
De Nederlandsche Bank (Países Bajos)	4,7662
Oesterreichische Nationalbank (Austria)	2,3804
Banco de Portugal (Portugal)	1,9035
Banka Slovenije (Eslovenia)	0,3916
Národná banka Slovenska (Eslovaquia)	0,9314
Suomen Pankki – Finlands Bank (Finlandia)	1,4939
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	81,3286
Bulgarian National Bank (Bulgaria)	0,9832
Česká národní banka (República Checa)	1,8794
Danmarks Nationalbank (Dinamarca)	1,7591
Hrvatska narodna banka (Croacia)	0,6595
Magyar Nemzeti Bank (Hungria)	1,5488
Narodowy Bank Polski (Polonia)	6,0335
Banca Națională a României (Rumanía)	2,8289
Sveriges Riksbank (Suecia)	2,9790
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	18,6714
TOTAL (a)	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

En este epígrafe también se incluye la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE. Su importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 145,12 millones de euros, sin variación respecto del año pasado.

b) Activo contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Conforme al artículo 30.2 de los Estatutos del SEBC, las contribuciones de los BCN a los activos exteriores de reserva del BCE se establecen en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE. Se remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un

15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas.

Su saldo a fin de ejercicio es de 4.810,85 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior.

c) Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 173.406,05 millones de euros, incluye los activos y los pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado 3.1 «Normativa contable»).

Su aumento respecto a 2021 (12.361,28 millones) se explica por el hecho de que los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2022 (emisión neta negativa por 9.328,26 millones) son inferiores a los que le corresponden, según clave, en el incremento registrado en el volumen global de billetes puestos en circulación por el Eurosistema (3.033,01 millones).

d) Otros activos intra-Eurosistema (neto)

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 21 del balance).

9 Otros activos. Inmovilizado material, inmaterial y en curso

Al cierre del ejercicio, el saldo de este epígrafe ascendía a 307,88 millones de euros, de los que 959,08 millones correspondían a su coste y 651,20 millones a la amortización acumulada de aquel.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros

	2022	2021	Variación
Inmovilizado material	598,97	583,96	15,01
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	118,14	117,90	0,24
Instalaciones	226,44	224,60	1,84
Mobiliario y enseres	45,35	45,04	0,31
Máquinas de oficina no informáticas	42,39	40,12	2,26
Equipos para procesos de información	100,81	90,85	9,96
Elementos de transporte	11,45	11,44	0,01
Fondo bibliográfico	1,80	1,94	-0,14
Patrimonio histórico-artístico	41,16	40,96	0,19
Otro inmovilizado material	6,09	5,75	0,34
Inmovilizado inmaterial	245,83	239,10	6,73
Aplicaciones informáticas	245,77	239,05	6,73
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	114,28	93,76	20,52
Edificios, instalaciones y otras construcciones	39,34	26,67	12,67
Aplicaciones informáticas del Banco de España	58,83	46,72	12,11
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	14,74	14,74	—
Otro inmovilizado en curso	1,37	5,63	-4,26
TOTAL	959,08	916,82	42,26

En millones de euros

Amortización acumulada	2022	2021	Variación
Inmovilizado material	-445,66	-428,32	-17,33
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-65,49	-62,63	-2,86
Instalaciones	-210,76	-205,40	-5,36
Mobiliario y enseres	-40,62	-39,62	-1,00
Máquinas de oficina no informáticas	-26,64	-25,24	-1,39
Equipos para procesos de información	-86,89	-79,28	-7,61
Elementos de transporte	-8,75	-9,75	1,01
Fondo bibliográfico	-1,03	-1,11	0,07
Otro inmovilizado material	-5,48	-5,28	-0,19
Inmovilizado inmaterial	-205,54	-189,39	-16,16
Aplicaciones informáticas	-205,49	-189,33	-16,16
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	—
TOTAL	-651,20	-617,71	-33,49

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha aumentado en relación con el ejercicio anterior en 8,76 millones. El incremento del inmovilizado en curso en 20,52 millones se debe, principalmente, al registro de nuevas altas por la construcción de un nuevo centro de proceso de datos, por remodelaciones de edificios y por altas de diversos proyectos y aplicaciones informáticas propias del Banco de

España. El incremento principal en el inmovilizado material se produce en equipos para procesos de información —9,96 millones—, debido fundamentalmente a traspasos desde otro inmovilizado en curso y a la adquisición de ordenadores personales y de nuevos servidores. El incremento del inmovilizado inmaterial de 6,73 millones se debe, en gran parte, al registro de nuevas altas de aplicaciones informáticas por el traspaso desde inmovilizado en curso.

10 Otros activos. Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 201,16 millones (sin variación en el ejercicio), que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones) y en IMBISA (176 millones). Esta sociedad, medio propio del Banco de España, tiene como objeto social la fabricación de billetes en euros. Se constituyó en noviembre de 2015 y está participada por el Banco de España en un 80 % de su capital social, que es de 220 millones de euros a fin de 2022.

11 Otros activos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 12.1 del pasivo.

12 Otros activos. Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 6.932,31 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros

	2022	2021	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	5.906,56	5.990,52	-83,96
Cartera de negociación	141,37	210,52	-69,15
Denominados en moneda extranjera	92,94	84,91	8,03
Denominados en euros	48,44	125,61	-77,18
Cartera a vencimiento	248,97	295,79	-46,82
Denominados en moneda extranjera	62,52	68,80	-6,28
Denominados en euros	186,45	226,99	-40,55
Cartera de política monetaria	5.516,21	5.484,20	32,02
Otros intereses a cobrar no vencidos	1.016,92	53,20	963,73
De operaciones de política monetaria	0,24	0,03	0,21
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	791,48	—	791,48
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	24,00	—	24,00
De depósitos en moneda extranjera	44,16	2,27	41,89
De operaciones <i>swaps</i>	68,19	29,04	39,15
De la remuneración negativa de Administraciones Públicas	—	17,56	-17,56
De la posición en el FMI	88,60	1,67	86,92
Otros	0,26	2,63	-2,37
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	8,83	8,32	0,51
TOTAL	6.932,31	6.052,03	880,28

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos por cupón procedentes de valores, tanto de las carteras de política monetaria (5.516,21 millones) como de las de negociación (141,37 millones) y a vencimiento (248,97 millones), y los procedentes de cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes (791,48 millones, correspondientes a la remuneración de diciembre).

13 Otros activos. Diversos

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.034,99 millones de euros, son el ingreso efectuado en el Tesoro Público, el 1 de diciembre de 2022, de 793,43 millones de euros (132,18 millones menos que en el ejercicio anterior), como ingreso a cuenta sobre los beneficios registrados a septiembre (teniendo en cuenta la evolución prevista hasta el fin del ejercicio) (véase la nota 15 de la cuenta de resultados), y los préstamos y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 207,64 millones, con un aumento de 8,29 millones de euros con respecto a 2021.

14 Billetes en circulación

El saldo de billetes en circulación (172.459,88 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de los billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado 3.1 «Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que desde febrero de 2020 ha sido del 10,9705 %. Esta clave se obtiene de deducir, de la clave de participación en el Eurosistema (11,9246 %), el 8 % del total correspondiente al BCE.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 3.033,01 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema (un 1,8 % más). La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance (172.459,88 millones) y los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España (por un importe negativo de 946,17 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance (por 173.406,05 millones).

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España a fin de 2022 figura en el siguiente cuadro:

Serie	2022	2021	Variación
De 500 (a)	5.911,25	7.476,50	-1.565,25
De 200	-897,08	213,42	-1.110,50
De 100	-15.609,25	-12.210,64	-3.398,61
De 50	74.356,74	73.568,99	787,75
De 20	-46.946,68	-43.866,50	-3.080,18
De 10	-16.664,39	-15.748,09	-916,30
De 5	-1.096,77	-1.051,59	-45,18
Billetes puestos en circulación por el Banco de España	-946,17	8.382,09	-9.328,26
Ajuste según la clave de asignación de billetes	173.406,05	161.044,77	12.361,28
Billetes en circulación	172.459,88	169.426,87	3.033,01

a El BCE decidió, en mayo de 2016, finalizar la producción y la emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

15 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 247.502,15 millones de euros al cierre del ejercicio 2022 y ha experimentado una disminución respecto al ejercicio anterior de 117.016,78 millones.

Su desglose y los importes de ambos ejercicios se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Tipo de pasivo	2022	2021	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	18.440,80	362.120,93	-343.680,13
Facilidad de depósito	229.061,35	2.398,00	226.663,35
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	247.502,15	364.518,93	-117.016,78

La notable reducción del saldo conjunto del epígrafe (-117.016,78 millones, -32,1 %) se ha producido, de forma muy acusada, en los últimos días del ejercicio, coincidiendo con la amortización anticipada de parte de las operaciones de financiación a plazo más largo TLTRO III por parte de las entidades de crédito (véase nota 6 del balance). Por el contrario, el saldo medio conjunto de esta rúbrica ha experimentado un aumento, al pasar de 303.251 millones en 2021 a 369.336 millones en 2022.

En cuanto a sus componentes, en las cuentas corrientes se mantienen los fondos que son de libre disposición para las entidades de crédito, con los que deben cubrir los requerimientos de reservas mínimas obligatorias. La «Facilidad de depósito» está integrada por depósitos constituidos a un día, que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (tipo de la facilidad de depósito), inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

En 2022 destaca el trasvase de fondos que ha tenido lugar entre las cuentas corrientes de las entidades y la facilidad de depósito, como consecuencia del incremento en los tipos de interés y de la modificación en las condiciones de remuneración aplicables a cada una de ellas.

En concreto, los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneraron, hasta el 20 de diciembre de 2022, al tipo de interés de las operaciones principales de financiación. El Consejo de Gobierno del BCE decidió fijar, a partir del 21 de diciembre, dicha remuneración en el tipo de interés de la facilidad de depósito del Eurosistema. Respecto al exceso de los saldos mantenidos que sobrepasaran los requerimientos mínimos exigidos, el Consejo de Gobierno del BCE introdujo, en octubre de 2019, un sistema de remuneración en dos tramos, quedando una parte exenta (determinada por el múltiplo de seis sobre las reservas mínimas requeridas a cada entidad) y otra remunerada al tipo menor entre el 0 % y el establecido para la facilidad de depósito. Tras el aumento del tipo de interés de la facilidad de depósito por encima de cero a partir del 14 de septiembre de 2022,

el Consejo de Gobierno decidió suspender este sistema de remuneración en dos tramos, fijando el multiplicador en cero, de forma que el exceso de saldo sobre las reservas mínimas dejó de estar remunerado.

Por otra parte, los saldos mantenidos en la «Facilidad de depósito» se remuneran al tipo de la facilidad de depósito. Este tipo fue negativo desde junio de 2014 hasta el 26 de julio de 2022. A partir de esa fecha se situó en el 0 % y hasta el final del ejercicio ha experimentado tres subidas adicionales, alcanzando el 2 % el 21 de diciembre³⁰.

En consecuencia, desde el momento en que el tipo de la facilidad de depósito se situó en niveles positivos, resultó más ventajoso para las entidades situar el exceso de liquidez en la «Facilidad de depósito» que en las cuentas corrientes, dando lugar al trasvase de fondos mencionado.

En cuanto a los saldos medios, el de las cuentas corrientes ha disminuido durante el ejercicio, pasando de 300.195 millones en 2021 a 263.549 millones en 2022 (-12,2 %), mientras que el de la facilidad de depósito ha aumentado de 3.056 millones en 2021 a 105.787 millones en 2022.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos a plazo fijo y las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez, así como los depósitos relacionados con los márgenes de garantía. Ninguna de esta operativa ha tenido lugar durante el ejercicio.

16 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro

Este epígrafe presenta un saldo a fin de año de 3.038,26 millones. Recoge, por un lado, los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no son de libre disposición, cuyo saldo a fin de ejercicio es de 2,22 millones. Incluye, asimismo, las operaciones de préstamo de valores de la cartera de política monetaria con garantía en efectivo efectuadas con entidades de crédito de la zona del euro, realizadas a través de una agencia especializada, por un importe de 3.036,04 millones (2.537,20 millones en 2021).

17 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 51.363,92 millones de euros, con el siguiente detalle:

³⁰ El 0 % hasta el 13 de septiembre, el 0,75 % desde el 14 de septiembre hasta el 2 de noviembre, el 1,50 % desde el 3 de noviembre hasta el 21 de diciembre, y el 2 % desde esta fecha.

En millones de euros			
	2022	2021	Variación
Administración Central	42.817,75	24.468,88	18.348,87
Estado	33.870,93	20.345,25	13.525,68
Organismos de la Administración Central	8.946,82	4.123,63	4.823,19
Administraciones Territoriales	2.528,62	5.530,86	-3.002,24
Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares	2.220,42	5.181,37	-2.960,96
Administración Local	308,20	349,48	-41,28
Administraciones de la Seguridad Social	6.017,55	5.694,04	323,50
Del Sistema de Seguridad Social	5.476,69	5.050,66	426,03
Otras	540,85	643,38	-102,53
TOTAL	51.363,92	35.693,78	15.670,14

El incremento de este epígrafe (15.670,14 millones de euros) se ha debido, principalmente, al notable aumento de los saldos mantenidos por la Administración Central, que han pasado de 24.469 millones en 2021 a 42.818 en 2022. Por el contrario, los saldos de las Administraciones Territoriales han disminuido en 3.002 millones.

El 8 de septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno del BCE, con el fin de preservar la transmisión efectiva de la política monetaria y salvaguardar el funcionamiento ordenado del mercado, decidió eliminar temporalmente el tipo de interés máximo del 0% aplicado a la remuneración de los depósitos de las Administraciones Públicas. El tipo de interés quedó fijado en el menor entre el tipo de interés de la facilidad de depósito y el tipo a corto plazo del euro (€STR)³¹.

Respecto a los saldos medios, también ha tenido lugar un aumento de los saldos mantenidos por la Administración Central (58.558 millones en 2022, frente a 44.355 millones en el ejercicio anterior), por las Administraciones Territoriales (3.705 millones en 2022, frente a 2.121 millones en 2021) y por las Administraciones de la Seguridad Social (5.450 millones en 2022, frente a 4.158 millones en 2021).

18 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos

Recoge los saldos mantenidos por otras instituciones financieras que no son entidades de crédito (como las sociedades rectoras de los mercados, las sociedades y agencias de valores, y las entidades de compensación y liquidación), los importes depositados como garantía en las operaciones abiertas de derivados, las cuentas

³¹ Esta medida es de aplicación hasta el 30 de abril de 2023. A partir de esa fecha, el Consejo de Gobierno ha fijado la remuneración de estos depósitos en el €STR menos 20 pb.

corrientes de organismos públicos y de organismos autónomos no administrativos del Estado, empleados, pensionistas y sociedades instrumentales del Banco de España, así como otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Al cierre del ejercicio 2022, su saldo era de 4.508,07 millones de euros, con una disminución de 915,29 millones de euros respecto al cierre de 2021, debido fundamentalmente a la reducción de los depósitos recibidos con fines de garantía en operaciones de derivados (han pasado de un saldo de 527,23 millones al cierre de 2021 a tener un saldo nulo al cierre de 2022) y a la disminución en los saldos mantenidos en sus cuentas de tesorería por las sociedades rectoras de los mercados de valores y por las compañías de compensación y liquidación.

19 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a autoridades de la Comunidad Europea —como la Junta Única de Resolución (*Single Resolution Board*)—, organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas, así como el efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas (a través de una agencia especializada) con no residentes en la zona del euro.

Su saldo —de 5.561,47 millones de euros— ha experimentado una disminución respecto al ejercicio anterior de 4.037,87 millones, que corresponde principalmente a los menores saldos de efectivo procedente de los préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuados a través de agencia, con un descenso de 3.293,22 millones, y en menor medida a la reducción de los saldos procedentes del servicio de gestión de reservas a bancos centrales, con una disminución de 856,12 millones.

20 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI

Con un importe de 14.978,98 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de las sucesivas asignaciones que figuran en el epígrafe 2.1 del activo del balance. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 189,09 millones de euros respecto al año anterior, debido a la variación del tipo de cambio del DEG frente al euro.

21 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de 500.881,32 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a) *Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema*

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 8 del balance).

b) *Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)*

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 —de 500.881,32 millones de euros— recoge la suma algebraica de cuatro componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE; 2) la posición frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendientes de liquidar; 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con el dividendo pendiente de cobro a fin de año, derivado de los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE y de los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE en el marco de los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP, y 4) la posición neta del Banco de España con el Eurosistema por otro tipo de operaciones.

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros			
Tipo de pasivo	2022	2021	Variación
Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 y corresponsalía	502.244,77	512.779,01	-10.534,24
Posición con el BCE por aportación y asignación de ingresos monetarios	-1.352,64	-1.092,44	-260,20
Dividendo pendiente de cobro por participación en el señoreaje del BCE y de los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP	—	-17,89	17,89
Otros activos/pasivos (neto) con el Eurosistema	-10,81	-6,63	-4,18
TOTAL	500.881,32	511.662,06	-10.780,73

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor y asciende a 502.244,77 millones, y ha experimentado un descenso en el año de 10.534,24 millones. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema (situado en

el 0 % desde el 16 de marzo de 2016 hasta el 26 de julio de 2022; tras sucesivas subidas, alcanzó el 2,50 % al final del ejercicio). Su saldo medio ha disminuido muy levemente durante el ejercicio, pasando de 500.895 millones en 2021 a 498.241 millones en 2022.

El segundo componente recoge la posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema. Refleja un saldo deudor de 1.352,64 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Con respecto al tercer componente, el 17 de enero de 2023 el Consejo de Gobierno del BCE, debido a las pérdidas registradas en 2022 antes de la aplicación de la provisión para riesgos generales, acordó no distribuir ningún beneficio de los ingresos del BCE correspondientes a los valores adquiridos conforme a los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP³². Su saldo a fin de 2022 es, por tanto, cero (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en la nota 7 de la cuenta de resultados).

Finalmente, el saldo deudor de «Otros activos/pasivos (neto) con el Eurosistema» a fin de 2022 (10,81 millones) está relacionado con la gestión de los fondos derivados de la devolución, por parte del Estado español, de préstamos concedidos por la Unión Europea.

22 Partidas en curso de liquidación

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2022, se encuentran en curso de liquidación, como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (914,04 millones de euros) deriva, fundamentalmente, de las transferencias recibidas de las cuentas de las entidades abiertas en el módulo de pagos TARGET2 pendientes de tramitación (472,35 millones) y de otras órdenes de transferencias expedidas para cuentas abiertas en otras entidades que se encuentran también pendientes de realizar (437,41 millones).

23 Otros pasivos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo.

³² Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición).

Su saldo acreedor al final del presente ejercicio —de 301,94 millones de euros— es el valor neto de las operaciones *swaps* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

Operación	Posición	Clase de moneda	2022		2021	
			Importe en divisas (millones)	Cambio de mercado	Contravalor en euros (millones)	Contravalor en euros (millones)
SWAP	Deudora	GBP	230,05	0,8869	259,37	—
		CAD	545,98	1,4440	378,11	536,62
		AUD	522,71	1,5693	333,09	586,57
		USD	6.162,26	1,0666	5.777,48	6.246,77
	Acreedora	JPY	991.650,40	140,6600	7.049,98	6.857,89
Posición neta					301,94	-512,07

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swaps* de yenes japoneses contra dólares estadounidenses, dólares canadienses, dólares australianos y libras esterlinas.

24 Otros pasivos. Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados

Este epígrafe recoge los intereses y los gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2022, su saldo asciende a 3.516,11 millones de euros, correspondiendo la mayor parte —2.416,72 millones— a los intereses devengados por la remuneración a tipos de interés negativos de determinadas operaciones de financiación a más largo plazo a las entidades de crédito, con una disminución de 1.880,57 millones respecto al ejercicio anterior [véase nota 6.b) del balance].

Destacan, asimismo, los intereses devengados por las cuentas intra-Eurosistema por los saldos acreedores de TARGET devengados en diciembre que se encuentran pendientes de pago, por 887,40 millones de euros (remunerados al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema).

25 Otros pasivos. Diversos

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2022, su saldo era de 386,00 millones (167,98 millones en 2021). Las partidas más relevantes de este epígrafe son las correspondientes a las cantidades recibidas a cuenta en peticiones para las suscripciones de deudas públicas (217,91 millones, 21,30 millones en 2021), los gastos de funcionamiento devengados (58,88 millones) y el efectivo inmovilizado procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (40,48 millones, sin variación en el ejercicio).

26 Provisiones

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros			
	2022	2021	Variación
Para la cobertura de riesgos financieros	32.987,18	31.380,37	1.606,81
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	480,78	485,06	-4,28
Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014	9,42	10,42	-1,00
Para socorro por fallecimiento y jubilación	102,93	113,60	-10,67
Para pagos a prejubilados y jubilados	4,86	7,54	-2,68
Para riesgos y gastos diversos	0,33	4,20	-3,87
Para litigios en curso	7,02	7,23	-0,21
TOTAL	33.592,52	32.008,42	1.584,11

Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés y el riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados. La metodología utilizada para efectuar esta valoración es la de la pérdida esperada (*Expected Shortfall*), con un nivel de confianza del 99% y horizonte temporal de un año. Por otra parte, el impacto del COVID-19 en la cuantificación de los riesgos financieros se recoge a través de la dinámica de los parámetros que utiliza el modelo.

A fin de 2022, la provisión se aplicó para compensar las pérdidas existentes derivadas de los riesgos cubiertos, por importe de 1.032,23 millones (casi en su totalidad para la cobertura de minusvalías por tipo de interés). Por otro lado, la Comisión Ejecutiva

aprobó, en su sesión de 15 de febrero de 2023, la dotación de la provisión por un importe de 2.639,04 millones (véase nota 5 de la cuenta de resultados). En consecuencia, esta provisión ha registrado un aumento neto de 1.606,81 millones, por lo que su saldo asciende a 32.987,18 millones de euros a fin de 2022.

Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

El riesgo operacional patrimonial se cuantifica según el VaR a un año, con un nivel de confianza del 99,9 %. En el ejercicio 2022, al igual que en ejercicios anteriores, el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial ha sido del 100 %.

A finales de 2022, esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de pérdidas operacionales ocurridos en el ejercicio, por un importe neto de 0,07 millones, y se ha reducido en 4,22 millones debido a la disminución del riesgo valorado a fin de ejercicio (véase nota 14 de la cuenta de resultados), de forma que su saldo se sitúa en 480,78 millones de euros.

Otras provisiones

En este ejercicio se ha producido una disminución de 10,67 millones de euros en la provisión para socorros por fallecimiento y jubilación, debido fundamentalmente al incremento del tipo de interés utilizado en su cálculo (ha pasado del 0,73 % en 2021 al 3,13 % en 2022), que compensa el efecto del incremento salarial registrado en 2022.

Por otro lado, ha tenido lugar una disminución de 2,68 millones en las provisiones para pagos a jubilados y prejubilados, como consecuencia del incremento en el tipo de interés utilizado para su cálculo y de la salida de prejubilados y jubilados del colectivo durante el año.

Asimismo, en este ejercicio la provisión para riesgos y gastos diversos ha experimentado un descenso de 3,87 millones y tiene un saldo final de 0,33 millones (véase nota 10 de la cuenta de resultados).

La provisión por litigios, con un saldo de 7,02 millones a fin de 2022 (7,23 millones en 2021), tiene por objeto la cobertura de los riesgos derivados de los litigios en curso.

27 Cuentas de revalorización

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y a tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

Clase de cuenta	2022	2021	Variación
Oro	14.595,95	13.721,43	874,52
Divisas	8.162,04	5.752,55	2.409,49
Valores (cartera de negociación)	97,35	514,21	-416,86
Emitidos en moneda extranjera	5,08	74,70	-69,62
Emitidos en euros	92,28	439,51	-347,23
Otros	0,01	5,03	-5,02
TOTAL	22.855,35	19.993,22	2.862,13

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2022 de 22.855,35 millones de euros, con un incremento de 2.862,13 millones respecto a 2021. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, que han aumentado en 2.409,49 millones, como consecuencia principalmente de la apreciación del dólar estadounidense frente al euro.

En relación con el oro, se ha producido un incremento de 874,52 millones en las plusvalías no realizadas, como consecuencia del incremento de su precio de mercado (ha pasado de 1.609,48 euros por onza a fin de 2021 a 1.706,08 euros por onza a fin de 2022).

Las cuentas de revalorización de los valores de la cartera de negociación han experimentado una reducción de 416,86 millones (347,23 millones en valores en euros y 69,62 millones en valores en moneda extranjera), como consecuencia de la evolución de sus precios, causada por el incremento de las rentabilidades de mercado ocurrido durante el ejercicio.

28 Capital

A 31 de diciembre de 2022, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

29 Reservas

A 31 de diciembre de 2022, las reservas del Banco de España ascienden a 882,45 millones de euros, sin variación con respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de

la integración en el Banco de España, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicados a reservas que fueron autorizados por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007 (379,28 y 500 millones).

30 Beneficio del ejercicio

El beneficio neto del ejercicio 2022 ha ascendido a 2.402,60 millones de euros, superior en un 34,6 % al de 2021. Del citado importe, 793,43 millones fueron ingresados en el Tesoro el 1 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre (véase nota 15 de la cuenta de resultados, «Beneficio del ejercicio»), y figuran recogidos en el epígrafe 11.6 del activo.

A lo largo del ejercicio también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2021:

- a) El 1 de marzo de 2022, 680,91 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2021, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 1.785,02 millones de euros.
- b) El 31 de mayo de 2022, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados de 2021, 178,50 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2022 y las causas de su variación frente a los de 2021 figuran en el apartado 3.3, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

1 Ingresos por intereses

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos y pasivos del Banco de España que se muestran a continuación. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros

	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2022	2021 (a)	Variación	2022	2021	2022	2021
Moneda extranjera	1.240,93	524,37	716,56	67.779	58.371	1,81	0,89
Valores	727,14	467,58	259,56	35.826	33.909	2,00	1,36
Depósitos y otros activos	376,34	15,47	360,87	31.953	24.462	1,16	0,06
Operaciones de inyección de liquidez, swap, a plazo y otras	137,45	41,32	96,13				
Euros	8.697,13	6.430,00	2.267,13	1.087.711	1.023.831	0,79	0,62
Valores cartera propia	394,79	525,49	-130,70	27.395	27.271	1,42	1,90
Cartera de negociación	99,81	208,04	-108,22	3.379	4.347	2,91	4,72
Cartera a vencimiento	294,97	317,45	-22,48	24.015	22.924	1,21	1,37
Valores cartera política monetaria	6.558,71	4.880,65	1.678,06	623.591	538.760	1,04	0,89
SMP	72,68	193,52	-120,84	958	3.146	7,48	6,07
CBPP, CBPP2 y CBPP3	249,99	257,79	-7,80	30.871	33.227	0,80	0,77
PSPP. Valores del Gobierno	4.869,70	3.680,05	1.189,65	267.235	258.445	1,80	1,40
PSPP. Valores supranacionales	231,75	175,30	56,45	71.834	65.612	0,32	0,26
CSPP	324,20	274,01	50,19	29.281	25.812	1,09	1,05
PEPP	810,40	299,98	510,42	223.411	152.519	0,36	0,19
Operaciones de política monetaria	685,70	995,80	-310,09	263.549	300.200	0,26	0,33
Operaciones principales de financiación	0,01	—	0,01	—	5	2,00	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (b)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Remuneración de las reservas mínimas (intereses netos negativos)	685,69	995,80	-310,10	263.549	300.195	0,26	0,33
Cuentas intra-Eurosistema	1.031,94	—	1.031,94	173.177	157.600	0,59	—
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	24,00	—	24,00	4.811	4.811	0,49	—
Activos relacionados con la asignación de billetes	1.007,95	—	1.007,95	168.269	152.723	0,59	—
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	97	66	—	—
Otros activos	12,52	7,63	4,89				
Otros pasivos en euros (intereses netos negativos)	13,46	20,43	-6,97				
TOTAL	9.938,06	6.954,37	2.983,69	1.155.491	1.082.202	0,85	0,63

- a Con objeto de facilitar la comparación con las cifras del ejercicio anterior, los intereses correspondientes a la «Facilidad de depósito» y de los «Depósitos de las Administraciones Públicas», que en 2021 figuraban como ingresos por intereses, en 2022 se muestran en el cuadro correspondiente a los gastos por intereses.
- b Estas operaciones han devengado intereses netos negativos, que se registran como gastos por intereses.

En 2022, los ingresos por intereses han ascendido a 9.938,06 millones, de los cuales 1.240,93 millones corresponden a intereses en moneda extranjera y 8.697,13 millones a intereses en euros.

Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de los ingresos de valores de renta fija (en dólares estadounidenses, 583,29 millones; en

dólares australianos, 55,32 millones; en dólares canadienses, 53,24 millones; en libras esterlinas, 18,25 millones; en renminbis, 17,05 millones), de las posiciones frente al FMI (234,25 millones) y de los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses), que han generado ingresos por 142,09 millones. Por otra parte, las operaciones *swaps* de divisas han originado unos ingresos por intereses de 129,45 millones, fundamentalmente en operaciones de yenes contra dólares estadounidenses y, en menor cuantía, contra dólares australianos, dólares canadienses y libras esterlinas.

La mayor parte de los intereses en euros corresponde a la cartera de valores de política monetaria (6.558,71 millones, con una rentabilidad media del 1,04 %) y a la cartera propia (394,79 millones, con una rentabilidad media del 1,42 %). Por su parte, los intereses generados por las cuentas intra-Eurosistema han ascendido a 1.031,94 millones (1.007,95 millones corresponden a los activos relacionados con la asignación de billetes, y los 24 millones restantes, al activo de contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE). Estas cuentas se remunerarán al tipo de interés de las operaciones principales de financiación, que comenzó a ser positivo a finales de julio y alcanzó el 2,50 % a fin de año. Por su parte, las operaciones de política monetaria han generado intereses netos por un importe de 685,70 millones, que corresponden, en su práctica totalidad, a las reservas mantenidas por las entidades de crédito. Hasta julio de 2022, el exceso de reservas —no exentas— se remuneró a tipos de interés negativos. A partir de esa fecha, las reservas mínimas comenzaron a remunerarse a tipos positivos, mientras que el exceso de saldos mantenido por las entidades en las cuentas corrientes dejó de estar remunerado³³. En el conjunto del año, el tipo de interés medio aplicado a estas cuentas se ha situado en el 0,26 %.

Para evaluar el impacto en la cuenta de resultados del Banco de las operaciones de política monetaria y de los activos y los pasivos intra-Eurosistema, es preciso valorar conjuntamente los ingresos y los gastos por intereses registrados en los epígrafes 1 y 2 (correspondientes a los activos y los pasivos de política monetaria mantenidos en el balance del Banco) con la redistribución de los ingresos monetarios (epígrafe 12 de la cuenta de resultados), mediante la cual el conjunto de los ingresos netos generados por la ejecución de la política monetaria en el Eurosistema se distribuyen entre todos los BCN según sus respectivas claves de participación en el capital del BCE (véase nota 8 a la cuenta de resultados).

El conjunto de los ingresos por intereses ha experimentado un aumento de 2.983,69 millones (42,9 %) en relación con los obtenidos en 2021, debido a los mayores intereses, tanto de las inversiones en euros (2.267,13 millones, 35,3 %) como en moneda extranjera (716,56 millones, 136,7 %).

33 Las reservas mínimas requeridas, que se remuneraban al tipo de las operaciones principales de financiación, han pasado a remunerarse al tipo de la facilidad de depósito a partir del 21 de diciembre de 2022. El exceso mantenido en las cuentas se remuneró al tipo menor entre el 0 % y el tipo de la facilidad de depósito. Mientras la facilidad de depósito ha estado en tipos negativos (hasta el mes de julio), ha existido una parte de dicho exceso que ha estado exento de remuneración negativa.

El incremento de los intereses en moneda extranjera (716,56 millones) se ha producido, principalmente, por el aumento de la rentabilidad media obtenida (que ha pasado del 0,89 % al 1,81 %), en línea con la evolución de los tipos de interés de las principales divisas. El incremento de los ingresos ha tenido lugar en todas las inversiones: cartera de renta fija (259,56 millones), depósitos y otros activos (360,87 millones, de los que 228,67 millones corresponden a los activos frente al FMI) y operaciones *swaps* (92,43 millones).

El aumento en los ingresos por intereses en euros en 2.267,13 millones es debido al efecto neto de las siguientes causas:

- Aumento de los ingresos procedentes de las carteras de política monetaria (1.678,06 millones), que provienen principalmente de los mayores ingresos de las carteras PSPP-Gobiernos y PEPP-Gobiernos (1.189,65 y 459,54 millones, respectivamente), así como de las carteras PSPP-Supranacional (56,45 millones), CSPP (50,19 millones) y PEPP-Valores supranacionales (43,03 millones). Estos mayores intereses se han compensado, parcialmente, con la reducción experimentada en las carteras ya concluidas SMP y CBPP2, que presentaban una elevada rentabilidad, por las amortizaciones producidas (-120,84 y -1,89 millones, respectivamente) y por los menores ingresos de la CBPP3 (-5,91 millones). El aumento de los intereses es consecuencia del mayor saldo medio de estas carteras en su conjunto, que ha pasado de 538.760 millones en 2021 a 623.591 millones en 2022, como consecuencia de las compras de valores de política monetaria efectuadas en el marco de los programas APP y PEPP³⁴ y del aumento de la rentabilidad media, debido fundamentalmente al impacto de los bonos indexados a la inflación.
- Mayores intereses generados por las cuentas intra-Eurosistema, remuneradas al tipo de las operaciones principales de financiación (1.031,94 millones en 2022, frente a unos intereses nulos en 2021).
- Menores ingresos generados por la remuneración de las reservas mínimas (-310,10 millones), debido a la evolución del tipo de interés medio aplicado a estas cuentas (0,26 % en 2022, 0,33 % en 2021) y al menor saldo medio mantenido por las entidades.
- Disminución de los intereses procedentes de las carteras propias en euros (-130,70 millones, 24,9 %) como consecuencia de la menor rentabilidad obtenida (1,42 % en 2022, frente a 1,90 % en 2021). La inversión media

34 En el programa PEPP se realizaron compras netas hasta marzo de 2022 y en el programa APP hasta junio de 2022. A partir de dichas fechas, en ambos programas se lleva a cabo la reinversión de los nominales vencidos. El Consejo de Gobierno del BCE ha decidido que el programa APP empiece a reducir su tamaño a partir de marzo de 2023.

durante el período ha crecido ligeramente (ha pasado de 27.271 millones en 2021 a 27.395 millones en 2022).

2 Gastos por intereses

Incluye los gastos por intereses devengados por los activos y los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2022	2021 (a)	Variación	2022	2021	2022	2021
Moneda extranjera	188,10	6,96	181,14				
Operaciones de inyección de liquidez, swaps y a plazo	2,70	2,96	-0,26				
Otros pasivos	185,40	4,00	181,40	14.236	7.218	1,28	0,05
Euros	5.559,66	2.578,31	2.981,35	956.381	841.518	0,57	0,30
Operaciones de política monetaria	2.669,22	2.847,61	-178,38	386.278	286.557	0,68	0,98
Remuneración de las reservas mínimas (b)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad de depósito	1.215,71	-15,49	1.231,20	105.787	3.056	1,13	-0,50
Depósitos a plazo fijo	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (intereses netos negativos)	1.453,51	2.863,10	-1.409,58	280.490	283.501	0,51	1,00
Depósitos de las Administraciones Públicas	101,73	-270,42	372,16	71.862	54.088	0,14	-0,50
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	2.771,29	—	2.771,29	498.241	500.873	0,55	—
Otros pasivos en euros	17,42	1,13	16,29				
TOTAL	5.747,76	2.585,27	3.162,49	970.617	848.736	0,58	0,30

a Con objeto de facilitar la comparación, los intereses correspondientes a «Facilidad de depósito» y a «Depósitos de Administraciones Públicas», que en 2021 figuraban como ingresos por intereses, en 2022 se muestran en este cuadro.

b Estas operaciones han devengado gastos netos negativos, que se han registrado como ingresos por intereses.

Los gastos por intereses en moneda extranjera (188,10 millones) provienen, fundamentalmente, de los intereses devengados por los DEG asignados por el FMI (185,40 millones), registrados en el cuadro anterior, dentro de «Otros pasivos» y, en menor medida, de los gastos por intereses procedentes de las operaciones *swap*. Los mayores gastos respecto a 2021 (181,14 millones) han sido consecuencia, principalmente, del aumento de los gastos generados por los DEG (181,40 millones), debido al incremento de su coste medio, que ha pasado del 0,05 % en 2021 al 1,28 % en 2022.

Los gastos por intereses en euros (5.559,66 millones) proceden, principalmente, de los intereses de los saldos TARGET (2.771,29 millones), de los intereses negativos

de las operaciones de financiación a más largo plazo (1.453,51 millones) —en particular, por las operaciones con objetivo específico TLTRO III— y de la facilidad de depósito (1.215,71 millones). No obstante, como se ha comentado en la nota anterior, el impacto final de estas operaciones en los resultados del Banco de España está afectado por la redistribución de los ingresos monetarios entre los BCN.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses en euros han aumentado en 2.981,35 millones, como consecuencia del efecto neto de las siguientes causas:

- Los saldos TARGET, remunerados al tipo de las operaciones principales de financiación, no generaron gastos por intereses en 2021.
- Los intereses correspondientes a la facilidad de depósito han pasado de ser positivos en 2021 (15,49 millones de ingresos) a negativos en 2022 (1.215,71 millones de gastos). Ello es debido a la evolución del tipo de interés aplicable, que empezó a ser positivo en septiembre, unido al notable incremento del saldo medio que ha tenido lugar (ha pasado de 3.056 millones en 2021 a 105.787 millones en 2022), al haber llevado a cabo las entidades un importante trasvase de fondos desde sus cuentas corrientes hacia esta partida, dada la mayor rentabilidad que obtienen.
- De forma análoga, los depósitos de las Administraciones Públicas, que generaron unos ingresos de 270,42 millones en 2021, este ejercicio han generado unos gastos por intereses de 101,73 millones, debido a la evolución del tipo de interés aplicable³⁵. Por su parte, los saldos medios mantenidos han aumentado, al pasar de 54.088 millones en 2021 a 71.862 en 2022.
- Los intereses devengados por las operaciones de financiación a más largo plazo han experimentado una reducción considerable (1.409,58 millones). Por un lado, debido a la conclusión en junio de 2022 del «período de tipo de interés especial», en el que estaban vigentes tipos bonificados³⁶, así como por la nueva remuneración de estos préstamos decidida por el Consejo de Gobierno a partir de noviembre de 2022³⁷. El tipo de interés medio resultante en 2022 se ha situado en el -0,51 % (-1 % en 2021).

35 En septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno eliminó temporalmente (hasta abril de 2023) el tipo de interés máximo del 0 % en la remuneración de estos depósitos, aplicándose el menor entre el tipo de la facilidad de depósito y el €STR.

36 Durante el período especial de tipos de interés (junio 2020-junio 2022), las entidades de crédito podían obtener una bonificación (ligada a la concesión de préstamos), consistente en una reducción adicional en el tipo de 50 pb. Las entidades españolas alcanzaron dicha bonificación, por lo que el tipo de interés aplicado durante ese período se situó en el -1 %.

37 Los préstamos TLTRO III se han remunerado, hasta el 22 de noviembre de 2022, al tipo medio de la facilidad de depósito existente durante toda la vida de la operación. A partir del 23 de noviembre de 2022, el Consejo de Gobierno revisó las condiciones aplicables y su remuneración se referenció al tipo medio existente desde dicha fecha hasta el vencimiento (o amortización anticipada) de cada operación.

3 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2022, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 40,34 millones de euros (110,62 millones en 2021). Su desglose es el siguiente:

En millones de euros

	2022	2021	Variación
Moneda extranjera	59,97	107,77	-47,79
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	103,39	42,42	60,97
Venta de valores (por precio)	-101,93	78,95	-180,88
Futuros de tipos de interés	58,51	-13,60	72,11
Euros	-19,63	2,86	-22,49
Venta de valores	-19,05	2,86	-21,91
Fondos de inversión	-0,58	—	-0,58
TOTAL	40,34	110,62	-70,28

En 2022 destacan las pérdidas en venta de valores, tanto en divisas (101,93 millones) como en euros (19,05 millones). Las pérdidas en venta de valores en divisas proceden de los valores denominados en dólares estadounidenses (80,25 millones), libras esterlinas (9,56 millones), dólares canadienses (8,82 millones) y dólares australianos (3,30 millones), por la evolución negativa de sus precios de mercado. Las pérdidas en euros proceden de la venta de valores de la cartera de política monetaria CSPP³⁸.

Por su parte, los resultados positivos en la venta de divisas (103,39 millones) provienen, casi en su totalidad, de los beneficios obtenidos en venta de dólares estadounidenses (93,50 millones), como consecuencia de la apreciación de esta divisa frente al euro. En 2021 los resultados fueron menores (42,42 millones), correspondiendo también en su mayor parte a ventas de dólares estadounidenses (37,41 millones).

En 2022 se han producido unas ganancias de 58,51 millones en futuros sobre tipos de interés (de las que 49,55 millones corresponden a dólares estadounidenses, 6,81 millones a dólares canadienses, 1,98 millones a dólares australianos y 0,18 millones a libras esterlinas).

4 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio de la posición en divisas y la depreciación por precio de los valores y de los fondos de inversión,

³⁸ Esta pérdida se corresponde con una amortización parcial anticipada ejecutada por el emisor.

en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros			
	2022	2021	Variación
Divisas (por tipo de cambio)	10,86	0,01	10,85
Valores en divisas (por precio)	616,35	72,71	543,63
Valores en euros (por precio)	350,33	7,19	343,14
Fondos de inversión (por precio)	54,69	5,80	48,89
TOTAL	1.032,23	85,71	946,52

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2022 han ascendido a 1.032,23 millones, de los cuales 616,35 millones corresponden a la cartera de valores de renta fija en moneda extranjera (461,28 en dólares estadounidenses, 95,76 en dólares australianos, 45,89 en dólares canadienses, 13,09 en libras esterlinas y 0,32 en renminbis), 350,33 millones a la cartera de valores de renta fija en euros y 54,69 millones a los fondos de inversión (50,38 millones correspondientes al fondo denominado en euros y 4,31 al fondo en dólares estadounidenses).

Las minusvalías en divisas en 2022 han ascendido a 10,86 millones (0,01 millones en 2021), correspondiendo en su práctica totalidad a libras esterlinas (10,83 millones).

5 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros			
	2022	2021	Variación
Dotación de provisión	2.639,04	3.325,01	-685,97
Exceso/aplicación de provisión	-1.032,23	-85,71	-946,52
TOTAL	1.606,81	3.239,30	-1.632,49

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad de la provisión para la cobertura de riesgos financieros (por 1.032,23 millones) para cubrir las minusvalías latentes existentes a fin de 2022 y, por otro lado, la dotación acordada por la Comisión Ejecutiva, por importe de 2.639,04 millones. A través de este incremento, se continúa con la política iniciada en ejercicios anteriores de constituir una provisión para riesgos financieros adecuada para hacer frente a los mayores riesgos asumidos como consecuencia del aumento de los activos financieros que ha tenido lugar en

los últimos años, en particular de los valores adquiridos en el marco de los programas de compras de activos del Eurosistema.

6 Ingresos netos por honorarios/comisiones

Recoge, fundamentalmente, los ingresos y los gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, TARGET2-Securities, custodia y administración de valores tanto en euros como en divisas, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros			
	2022	2021	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	33,90	32,94	0,95
Operaciones exteriores	0,05	0,11	-0,05
Operaciones interiores	33,85	32,84	1,01
2 Gastos por honorarios y comisiones	-21,38	-17,82	-3,56
Operaciones exteriores	-6,96	-5,85	-1,11
Operaciones interiores	-14,42	-11,96	-2,45
Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 + 2)	12,52	15,12	-2,61

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2022 ascienden a 12,52 millones. Los ingresos proceden fundamentalmente de la redistribución entre los BCN de las comisiones facturadas a los participantes en TARGET2 y TARGET2-Securities y de las comisiones cobradas al Tesoro por el servicio de la deuda y a otros BCN y entidades por operaciones con valores dentro del servicio de corresponsalía entre bancos centrales. Por lo que respecta a los gastos, destacan las comisiones pagadas a Iberclear (depositario central de valores) por el mantenimiento de las cuentas de valores, así como los gastos de custodia de valores en divisas.

7 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros			
	2022	2021	Variación
BCE	4,97	63,57	-58,59
Dividendo ordinario	4,97	45,68	-40,70
Dividendo por señoreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP	—	17,89	-17,89
Otros	3,34	6,01	-2,67
TOTAL	8,31	69,57	-61,26

En 2022 se contabilizaron 4,97 millones correspondientes al reparto del dividendo ordinario del BCE del ejercicio 2021 (45,68 millones en 2021).

Respecto a los dividendos del BCE derivados de los ingresos por señoreaje y de las carteras de política monetaria SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP, el Consejo de Gobierno del BCE decidió, el 17 de enero de 2023, no repartir ningún importe entre los BCN, debido al resultado final nulo reportado por el BCE en 2022³⁹.

Además, se han percibido dividendos por la participación en el Banco de Pagos Internacionales por importe de 3,34 millones (6,01 millones en 2021).

8 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

El siguiente cuadro muestra los componentes de los activos identificables y de la base de pasivos:

³⁹ El Consejo de Gobierno del BCE ha acordado que la pérdida de 2022, antes de la aplicación de la provisión para riesgos generales, cifrada en 1.627 millones, sea cubierta en su totalidad con dicha provisión, de forma que el resultado reportado en la cuenta de pérdidas y ganancias del BCE sea cero.

Activos identificables	Remuneración (ingresos que se ponen en común)	Base de pasivos	Remuneración (gastos deducibles)
Importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN en proporción a su clave de capital	No procede	Billetes en circulación	No procede
Activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE (excepto oro)	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación	Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo
Préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo	Pasivos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET2 (a)	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación
CBPP, CBPP2, PSPP-Gobierno y PEPP-Gobierno	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación	Intereses devengados a fin de trimestre por los pasivos de política monetaria cuyo vencimiento es igual o superior a un año	No procede
SMP, CBPP3, PSPP-Supra, CSPP y PEPP (excepto PEPP-Valores del Gobierno)	Tipo de interés efectivo		
Activos frente a bancos centrales de fuera de la zona del euro referidos a operaciones de provisión de liquidez en euros	Ingresos por intereses (incluidos los devengados)		
Saldos referidos a los intereses devengados por cupón procedentes de valores de las carteras de política monetaria de ingresos compartidos que se encuentran deteriorados	No procede		
Activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema (a)	Operaciones principales de financiación		
Intereses devengados por activos de política monetaria con vencimiento superior a un año	No procede		

a Dependiendo de cada BCN, estos elementos pueden formar parte de los activos identificables o de la base de pasivos.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando a su importe el tipo de interés marginal vigente correspondiente a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2022 y 2021:

En millones de euros	2022	2021	Variación
Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios del año	1.347,47	1.074,07	273,40
Ingresos monetarios puestos en común	496,52	934,53	-438,01
Ingresos monetarios asignados	850,95	139,54	711,41
Correcciones años anteriores	5,17	18,37	-13,20
Dotación/exceso de la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE	—	—	—
TOTAL	1.352,64	1.092,44	260,20

Los ingresos monetarios puestos en común por los BCN del Eurosistema se redistribuyen entre los propios BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. En 2022, la diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España (-496,52 millones de euros) y los asignados (850,95 millones de euros) equivale a una asignación neta (ingreso) de 1.347,47 millones de euros.

El desglose de la redistribución de los ingresos monetarios del ejercicio 2022 en las distintas partidas que conforman el esquema de reparto, así como su efecto en los ingresos netos por intereses del Banco de España en este ejercicio, puede verse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

	PyG local (a)	Redistribución ingresos monetarios (b)	PyG según clave de capital en el Eurosistema (a) + (b)
Préstamos de política monetaria	-1.453,51	197,18	-1.256,34
Carteras de política monetaria ingresos compartidos	926,13	-219,71	706,42
Activos relacionados con la emisión de billetes	1.007,95	-1.095,67	-87,73
Activo de contrapartida reservas transferidas al BCE	24,00	—	24,00
Depósitos entidades de crédito	-530,01	-248,28	-778,29
Cuentas intra-Eurosistema TARGET2 con BCE	-2.771,29	3.019,95	248,67
Activos no identificados (cartera pol. mon. no compartida + GAP)		-306,00	-306,00
	-2.796,74	1.347,47	-1.449,27
Inversiones en moneda extranjera (neto)	1.052,83		1.052,83
Cartera propia en euros	394,79		394,79
Carteras de política monetaria de ingresos no compartidos	5.613,53		5.613,53
Depósitos AAPP	-101,73		-101,73
Otros activos/pasivos	8,56		8,56
TOTAL INGRESOS NETOS POR INTERESES	4.171,25*		5.518,71

(*) La diferencia con el importe de los ingresos netos por intereses (4.190,30 millones) (epígrafe 3 de la cuenta de resultados) se debe a la inclusión en este cuadro de los resultados obtenidos en la venta de la cartera CSPP (incluidos en el epígrafe 4 de la cuenta de resultados), que son compartidos en la redistribución de ingresos monetarios.

Además de esta redistribución ordinaria, en 2022 ha tenido lugar una revisión de los ingresos monetarios de años anteriores⁴⁰, que ha supuesto para el Banco unos mayores ingresos de 5,17 millones.

En suma, el resultado neto positivo del ejercicio en este epígrafe asciende a 1.352,64 millones.

40 La revisión deriva principalmente del recálculo de los intereses de las operaciones TLTRO III durante el «período de tipo de interés especial adicional» (junio 2021-junio 2022) realizado por diversos BCN para aquellas entidades de crédito que no consiguieron la máxima bonificación en los tipos de interés.

9 Otros ingresos y quebrantos

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros

Descripción	2022	2021	Variación
Resultados extraordinarios	-2,76	29,21	-31,98
Diversos	19,97	30,01	-10,04
TOTAL	17,20	59,22	-42,02

Como puede observarse, esta rúbrica presenta unos resultados netos de 17,20 millones. Dentro de «Diversos» se incluyen, entre otros, el reembolso de los gastos incurridos en el desarrollo y en el funcionamiento de aplicaciones Eurosisistema/ SEBC/MUS en los que el Banco de España participa como desarrollador (0,94 millones y 12,89 millones, respectivamente), así como 3,09 millones por la recuperación de costes indirectos imputados al SEPBLAC y 2,12 millones por la recuperación de gastos de remesas internacionales.

Los menores resultados respecto a los del ejercicio anterior (42,02 millones) derivan principalmente del registro en 2021 de resultados extraordinarios, de carácter puntual, relacionados con la operativa del FMI (28,98 millones).

10 Gastos de personal

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, las cuotas de los seguros sociales, la acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

	2022	2021	Variación	%
Haberes y emolumentos	234,31	220,86	13,45	6,1
Cuotas de seguros sociales	50,81	49,13	1,68	3,4
Acción social	21,00	19,65	1,35	6,9
Plan de pensiones	13,50	12,63	0,86	6,8
TOTAL	319,62	302,28	17,34	5,7

Su importe ha pasado de 302,28 millones de euros en 2021 a 319,62 millones en 2022, con un aumento de 17,34 millones de euros (5,7 %). Este incremento está motivado, principalmente, por el incremento de las retribuciones salariales en un 3,5 % (un 2 % establecido en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y un 1,5 % adicional aprobado por el Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre), que ha supuesto un incremento en términos de gasto del 2,8 %; y por el aumento de la plantilla media en un 0,9 %.

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2022	2021	Variación	%
Número medio de personas empleadas (a)	3.294	3.266	28	0,9
Grupo directivo	2.434	2.388	45	1,9
Grupo administrativo	726	739	-14	-1,9
Resto	135	139	-4	-2,6

a El número medio de empleados se calcula de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante los periodos analizados para el Banco de España, excluyendo, por tanto, al personal en el Sepblac.

A 31 de diciembre de 2022, la plantilla total del Banco ascendía a 3.431 empleados⁴¹, con un incremento de 65 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2022 el porcentaje de mujeres alcanzaba el 51 % de la plantilla total del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España, lo fija la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En 2022, el sueldo bruto del gobernador fue de 200.585,95 euros⁴², y sus complementos personales, de 29.735,30 euros. La subgobernadora percibió un sueldo bruto de 189.670,74 euros y complementos personales por 35.058,54 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 59.418,71 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 74.568,21 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con su adscripción particular, perciben cantidades iguales en concepto de dietas por

41 Incluye al personal del Banco de España en el Sepblac.

42 El incremento de los sueldos brutos del gobernador y de la subgobernadora respecto a los importes publicados en 2021 incluye tanto el incremento salarial acordado para 2022 como una parte del incremento salarial correspondiente a 2021 (0,9 %) que quedó pendiente de pago hasta la firma del convenio colectivo, que tuvo lugar finalmente en 2022.

asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.177,92 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 564,94 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

11 Gastos en bienes y servicios

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como por servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2022	2021	Variación	%
Alquileres y mantenimientos	46,78	42,77	4,01	9,4
Materiales y suministros	12,29	9,99	2,30	23,0
Servicios externos	110,73	103,34	7,39	7,2
Formación, promoción y selección	2,34	1,99	0,35	17,7
Gastos diversos de funcionamiento	15,34	13,02	2,32	17,8
TOTAL	187,48	171,11	16,36	9,6

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2022 los gastos más relevantes fueron, al igual que en el ejercicio precedente, los de «Servicios externos» (110,73 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (50,85 millones de euros) y por el funcionamiento de aplicaciones del Eurosistema (23,48 millones); y los de «Alquileres y mantenimientos» (46,78 millones), cuyas partidas más importantes han sido las correspondientes al alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (27,39 millones) y de inmuebles (14,39 millones).

En 2022 se registraron mayores gastos en bienes y servicios, por un importe global de 16,36 millones de euros (9,6%), principalmente en «Servicios externos» (7,39 millones, 7,2%), por la mayor facturación por servicios informáticos y por los mayores gastos en servicios profesionales. El incremento en «Alquileres y mantenimiento» (4,01 millones, 9,4%) se debe, principalmente, al aumento del gasto en alquiler y mantenimiento de equipos informáticos. El aumento en la partida «Materiales y suministros» (2,30 millones, 23%) se debe, principalmente, al mayor gasto en energía eléctrica por la subida de su precio en el mercado. El incremento en la partida «Gastos diversos de funcionamiento» (2,32 millones, 17,8%) se produce fundamentalmente en los gastos por comisiones de servicios.

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a los trabajos de auditoría externa. La auditoría de las cuentas anuales de 2022 y de determinados aspectos de la gestión de las reservas del BCE por parte del Banco de España la ha realizado Mazars. Sus honorarios ascienden a 119.669 euros. Este fue el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se

recibieron servicios de otras empresas vinculadas al auditor y, por tanto, no se satisfizo cantidad alguna⁴³.

12 Amortización del inmovilizado

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje				
	2022	2021	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	2,81	2,77	0,04	1,6
Amortización de instalaciones	4,93	4,98	-0,05	-1,1
Amortización de mobiliario y enseres	1,06	1,06	-0,01	-0,7
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	2,80	2,47	0,33	13,3
Amortización de equipos para procesos de información	7,39	6,84	0,56	8,1
Amortización de elementos de transporte	0,45	0,61	-0,16	-26,2
Amortización del fondo bibliográfico general	0,14	0,16	-0,02	-12,2
Amortización de otro inmovilizado material	0,21	0,19	0,01	7,3
Amortización de aplicaciones informáticas	12,41	13,80	-1,39	-10,1
TOTAL	32,19	32,88	-0,68	-2,1

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización han disminuido en 0,68 millones, debido en su mayor parte al descenso en la amortización de aplicaciones informáticas.

13 Costes de producción de billetes

Su importe —62,04 millones de euros en 2022 (65,79 millones en 2021)— corresponde a los gastos pagados por el Banco de España por la adquisición de billetes a IMBISA, Medio Propio del Banco de España. Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El coste de producción de billetes ha experimentado un descenso de 3,75 millones (5,7 %), debido al menor volumen de billetes producido (descenso del 18 %), ya que

43 Mazars Auditores, SLP, ha realizado la auditoría de cuentas anuales de 2022 de Imprenta de Billetes, SA, Medio Propio del Banco de España, recibiendo unos honorarios de 24.500 euros, sin que haya facturado a esta entidad ningún otro servicio durante el ejercicio.

el coste medio se ha incrementado un 15 % (debido a la mayor producción de la denominación con mayor coste medio).

Denominación (€)	Billetes facturados (en millones de billetes)	
	2022	2021
50	564,0	434,0
10	—	113,2
5	86,1	244,0
Muestras	0,2	0,1
TOTAL	650,2	791,3

14 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros	2022	2021	Variación
Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	-4,28	15,06	-19,35
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	-16,36	11,22	-27,57
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	-0,91	-0,95	0,04
Provisión para litigios en curso	-0,21	6,88	-7,09
Riesgo-país	—	—	—
Billetes retirados	—	-0,03	0,03
Otros	-0,05	1,79	-1,84
Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales	7,23	5,37	1,86
TOTAL	-14,58	39,35	-53,92

En 2022 se ha realizado una aplicación neta de 14,58 millones de euros, frente a la dotación neta de 39,35 millones de 2021. Destacan el exceso de la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación (16,36 millones), debido al incremento del tipo de interés utilizado en su cálculo (ha pasado del 0,73 % en 2021 al 3,13 % en 2022), y la aplicación neta a la provisión por riesgo operacional (4,28 millones, resultante de una aplicación de 0,07 millones para la cobertura de los eventos de pérdida ocurridos en el ejercicio y de un exceso de 4,22 millones para mantener el nivel del 100 % del riesgo calculado). Respecto a la provisión por litigios, en 2022 se ha registrado un exceso de provisión por un importe de 0,21 millones.

La dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales se eleva a 7,23 millones en 2022.

El Banco de España está impulsando actualmente medidas para incrementar su sostenibilidad medioambiental. Por otra parte, a fin de ejercicio no existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental, ni riesgos medioambientales derivados de la actividad del Banco que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 Beneficio del ejercicio

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

El anticipo al Tesoro que se efectuó el 1 de diciembre de 2022 fue de 793,43 millones de euros⁴⁴.

Teniendo en cuenta que el beneficio del ejercicio ascendió a 2.402,60 millones de euros, y con objeto de completar el reparto del beneficio hasta alcanzar el 90 % de este, que serían 2.162,34 millones de euros, el 1 de marzo de 2023 se efectuó un ingreso en el Tesoro por 1.368,91 millones de euros.

A continuación se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2022:

En millones de euros	
1 Beneficios totales del ejercicio 2022	2.402,60
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	2.162,34
El 1 de diciembre de 2022	793,43
El 1 de marzo de 2023, por la diferencia con el importe anterior, hasta alcanzar el 90 % de los beneficios a 31 de diciembre de 2022	1.368,91
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público (cuando se aprueben las cuentas anuales de 2022)	240,26

44 De acuerdo con el artículo 1.1.a) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de diciembre de cada año, el 70 % de los beneficios contabilizados hasta el 30 de septiembre, teniendo en cuenta también la posible evolución de los resultados en el resto del ejercicio. Este ejercicio, dada la evolución negativa de los resultados del Banco que se preveía durante el último trimestre del año, el ingreso a cuenta se efectuó sobre un importe inferior al resultado provisional registrado en septiembre.

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
A) Saldos al inicio del ejercicio 2022	1.000,00	882,45	19.993,22	859,41	31.865,43	54.600,51
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			2.862,13			2.862,13
En oro			874,52			874,52
En divisas			2.409,49			2.409,49
En valores			-416,86			-416,86
Otras			-5,02			-5,02
2 Variación de las provisiones		—			1.602,53	1.602,53
3 Resultado neto del ejercicio 2022				2.402,60		2.402,60
4 Aplicación de resultados				-1.652,84		-1.652,84
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2021				-859,41		-859,41
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2022				-793,43		-793,43
B) Cambios ocurridos en el ejercicio B = 1 + 2 + 3 + 4		—	2.862,13	749,76	1.602,53	5.214,42
C) Saldos al final del ejercicio 2022 C = A + B	1.000,00	882,45	22.855,35	1.609,17	33.467,96	59.814,93

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), a las cuentas de revalorización (nota 27 del balance), al capital (nota 28 del balance), a las reservas (nota 29 del balance) y al beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto aumentó en 5.214,42 millones en 2022, debido principalmente al incremento de las plusvalías latentes (2.862,13 millones) y a las provisiones genéricas (1.602,53 millones).

3.5 Hechos posteriores al cierre

Entrada de Croacia en el Eurosistema

En virtud de la Decisión 2022/1211/UE del Consejo, de 12 de julio de 2022, adoptada de conformidad con el apartado 2 del artículo 140 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Croacia adoptó la moneda única el 1 de enero de 2023. De conformidad con el artículo 48.1 de los Estatutos del SEBC y con los actos jurídicos adoptados por el Consejo de Gobierno el 30 de diciembre de 2022, el Banco Nacional de Croacia desembolsó un importe de 69 millones de euros con efectos a partir del 1 de enero de 2023, cantidad que supone el resto de su suscripción en el capital al BCE. De conformidad con el artículo 48.1, en relación con el artículo 30.1, de los Estatutos del SEBC, el Banco Nacional de Croacia transfirió activos exteriores de reserva al BCE por un importe equivalente a 640 millones de euros.

Como consecuencia del cambio en la clave de capital, tras el ingreso del Banco Nacional de Croacia en el Eurosistema, la clave de participación del Banco de España en el Eurosistema disminuyó del 11,9246 % al 11,8287 %. La participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE se mantiene en el 9,6981 %.

Reembolsos anticipados de operaciones TLTRO III

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales por parte del Consejo de Gobierno, 20.871,55 millones de las operaciones pendientes a 31 de diciembre han sido reembolsados anticipadamente (99.344,55 millones en el Eurosistema) (véase nota 6 del Activo).

3.6 Gestión de riesgos

Como consecuencia de su actividad, el Banco de España está expuesto a riesgos financieros y operacionales, que podrían tener un impacto tanto patrimonial como reputacional o en su capacidad para cumplir con sus objetivos.

La política de riesgos del Banco de España está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y su solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de las funciones estatutarias contenidas en la Ley de Autonomía del Banco de España ni de la consecución de sus objetivos.

1 Sistema de gestión del riesgo

El Banco de España gestiona todos sus riesgos teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos. Para la gestión de los riesgos cuenta con un marco formado

por una serie de principios básicos, un modelo de gestión y control, y su gobernanza.

1.1 Principios

El sistema de gestión del riesgo del Banco de España se apoya en los siguientes principios básicos:

- Una cultura de riesgo integrada en toda la organización y desarrollada a través de la involucración de los órganos rectores en todos los procesos de gestión y de toma de decisiones sobre los riesgos.
- Una asignación clara de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo que garantice el cumplimiento de los objetivos perseguidos y que optimice el uso de los recursos técnicos y humanos, evitando actividades redundantes.
- Una separación adecuada entre las unidades generadoras de riesgo y las unidades encargadas de su control que permita la comunicación con los órganos que tienen la responsabilidad de la fijación de las políticas de riesgos.
- La existencia de canales de información que aseguren la recepción periódica, por parte de los órganos competentes, de información fiable y oportuna sobre los riesgos.
- La utilización de criterios objetivos y uniformes para la gestión de todos los riesgos, aplicando en cada caso un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza.
- La existencia de mecanismos precisos que aseguren el correcto funcionamiento del marco de gestión y que permitan su evaluación periódica.

1.2 Modelo de gestión y de control de riesgos

El modelo de gestión y de control de riesgos asegura la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión del riesgo a través de sus componentes.

En primer lugar, el modelo de gestión y de control de riesgos utilizado por el Banco de España cuenta con un mapa integral de riesgos que cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesto. En un primer nivel, el mapa distingue

entre los riesgos financieros y el riesgo operacional. En el segundo nivel, y dentro de los riesgos financieros, se consideran las siguientes subcategorías: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo estructural de balance.

En segundo lugar, el modelo contempla un ciclo de gestión del riesgo que comprende cinco fases, aplicables de forma universal: identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información de cada riesgo.

Por último, el modelo incluye, en tercer lugar, la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, definidos de acuerdo con la metodología adoptada para cada tipología de riesgo y expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Estos límites son objeto de revisión periódica en un proceso continuo de mejora y de adaptación a los objetivos y necesidades del Banco.

1.3 Gobernanza

La gobernanza del sistema de gestión del riesgo del Banco de España se diseña a partir del «Modelo de las tres líneas» frente al riesgo.

La primera línea la integran las unidades del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea está constituida por las unidades encargadas del control y de la supervisión de los riesgos, que además proporcionan asesoramiento y soporte a la primera línea. El Departamento de Auditoría Interna, como tercera línea, comprueba periódicamente que las políticas, los métodos y los procedimientos de gestión y de control del riesgo son adecuados y están efectivamente implantados.

Las tres líneas, aunque independientes, actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene la responsabilidad última sobre el sistema de gestión del riesgo. A ella le corresponde establecer los principios generales que definen el nivel de riesgo y supervisar la gestión y el control de los riesgos en el Banco. Para asistirle en el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad, encargado de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción de las medidas oportunas para la gestión de los riesgos y de facilitar una visión integral de estos.

2 Riesgos financieros

Los riesgos financieros asumidos por el Banco de España derivan de las operaciones financieras realizadas con el fin de desarrollar las funciones y de alcanzar los

objetivos que tiene asignados por ley, y consisten fundamentalmente en los siguientes:

- Riesgo de crédito: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, las contrapartidas o los depositarios de sus activos financieros.
- Riesgo de mercado: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros (entre otros, los tipos de cambio y los tipos de interés) y del oro.

Estos riesgos se cuantifican a través de la métrica *Expected Shortfall* 99%, calculando la pérdida media observada que se puede producir ante variaciones de los factores de riesgo en el 1 % peor de escenarios simulados y con un horizonte temporal de un año, cifra que sirve de referencia para evaluar las necesidades de coberturas financieras.

Asimismo, se hace un seguimiento del riesgo estructural del balance derivado de sufrir una variación adversa en los beneficios del Banco como consecuencia del potencial descuadre en la sensibilidad de sus activos y sus pasivos a las variaciones en los tipos de interés.

En el ámbito de la política monetaria, los riesgos financieros soportados por el Banco de España provienen tanto de las operaciones de préstamo como de los programas de compras de valores.

El resto de las inversiones financieras del Banco de España se materializan en distintas carteras, que pueden estar denominadas en euros o en moneda extranjera, así como en una cartera de oro. Con carácter anual, se determinan el número de estas carteras, sus variaciones netas deseadas y los objetivos de distribución de los activos en función de la moneda de denominación. En el caso de las carteras a vencimiento, se establece un objetivo de vida media. En el de las de negociación, se constituyen unas carteras de referencia estratégicas.

Adicionalmente, se revisan regularmente las divisas en las que se pueden materializar las inversiones, los activos financieros y operaciones elegibles, los emisores, garantes y contrapartes elegibles, y las posibles limitaciones a cada uno de ellos por razones de prudencia.

Por último, al igual que en otros bancos centrales del Eurosistema, se está trabajando en la incorporación del riesgo climático en la implementación de la política monetaria y la inclusión de criterios de inversión sostenible y responsable en la gestión de las carteras propias.

3 Riesgo operacional y gestión de la continuidad

En los últimos años, las circunstancias excepcionales y el entorno cada vez más complejo hacen necesario acometer enfoques complementarios con el fin de obtener una visión global y de conjunto de los riesgos operacionales a los que el Banco de España hace frente. Así, la gestión del riesgo operacional combina el tradicional enfoque *bottom-up* —riesgos identificados en los procesos— con un enfoque *top-down* —en torno a las preocupaciones de los directores de las áreas— y con una visión transversal por parte de las áreas especializadas del Banco.

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

En el enfoque *bottom-up*, la gestión del riesgo operacional tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, los procesos y las actividades que cada área organizativa del Banco desarrolla, y que conforman el Mapa de Procesos. La identificación y la evaluación del riesgo operacional se basan en el análisis de las posibles situaciones que pudieran afectar, de la eficacia del entorno de control existente y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra y de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

La política de tolerancia al riesgo proporciona orientación con respecto a las estrategias de respuesta y aceptación del riesgo. Está vinculada a una matriz que evalúa el impacto y la frecuencia de cada riesgo identificado utilizando criterios cualitativos y cuantitativos, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad los riesgos más relevantes, junto con la propuesta de respuesta.

El nivel de riesgo operacional (impacto patrimonial) se cuantifica a través de la metodología VaR, con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

Finalmente, el Banco de España busca mantener un nivel de resiliencia alto. Para ello, entre otras cuestiones, se gestiona de manera específica el riesgo operacional de interrupción de negocio o «riesgo de discontinuidad». El objetivo es asegurar que la probabilidad de que el Banco interrumpa su actividad, cualquiera que sea la causa, se mantenga en un nivel razonablemente bajo y que, de producirse la interrupción, los impactos estén limitados en virtud de medidas de mitigación apropiadas. Para ello, el Banco de España cuenta con un nuevo marco de gestión de la continuidad de negocio —actualmente en implantación—, cuyo ámbito de aplicación se extiende a todos los procesos con riesgo operacional identificado.

4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores a la media diaria del tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestran los créditos vivos durante 2022, con tipos de interés inferiores al utilizado como referencia.

En millones de euros

	Saldo medio en 2022	Tipo de interés percibido (%)	Tipo de interés de referencia (%)	Lucro cesante
Préstamos de vivienda y anticipos a empleados	202,64	0,31	0,58	0,55
Préstamos de vivienda	145,89	0,36	0,58	0,32
Anticipos reintegrables	37,44	—	0,58	0,22
Préstamos sociales	19,31	0,50	0,58	0,02
TOTAL	202,64	0,31	0,58	0,55

Otros créditos a tipos de interés inferiores han sido las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico TLTRO III y PELTRO realizadas por el Eurosistema, previstas en el artículo 9 de la mencionada Ley de Autonomía, sobre las que se ha dado información en la nota 2 de la cuenta de resultados y en la nota 6.b) del balance.

1 Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España

Los que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España, D. Carles Manera Erbina y D. Luis Servén Díez, integran la Comisión de Auditoría del Banco de España designada por el citado Consejo de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 del Reglamento Interno del Banco de España, hemos recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2022.

En virtud de dichos preceptos reglamentarios, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en lo siguiente: 1) el estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2022, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) el estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2022, realizada por su Auditoría Interna; 3) el estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente y de los departamentos de Auditoría Interna y de Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental de nuestro informe es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con los que se desarrolla la contabilización y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.

Madrid, a 2 de marzo de 2023



CARLES MANERA ERBINA



LUIS SERVÉN DíEZ

2 Informe emitido por los auditores externos



C/ Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Banco de España que, de acuerdo con el artículo 29.1 de su Reglamento interno, comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria explicativa de las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Banco de España a 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad sobre las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco de España es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco de España, la Dirección General de Servicios es responsable de la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes necesarios para la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales libres de errores materiales, debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando normas contables adecuadas y haciendo las estimaciones que se consideren razonables en virtud de las circunstancias (Véase Nota 3.1.3. de la memoria explicativa adjunta).

UTE Mazars Auditores, S.L.P. and Mazars, S.A.
Mazars es miembro del Forum of Firms

Conforme a lo establecido en el artículo 21.G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos a los órganos rectores del Banco de España, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, 22 de marzo de 2023

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

MAZARS, S.A.



Carlos Marcos Corral



Breogán Porta Macía



Jean Latorzeff

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.), que pueden ser consultados en el Repositorio Institucional, en <https://repositorio.bde.es/>.

La mayor parte de estos documentos están disponibles en formato PDF y se pueden descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2023
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)